

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales
estratégicos, 2020-2025**

AUTORES:

**BACH. Luis Fernando Rasilla Rodríguez
(orcid.org/0009-0005-4440-073X)**

**BACH. Jorge Clemente Ramírez Cabrera
(orcid.org/0009-0000-4163-5908)**

**Para optar al Grado académico de
MAESTRO EN ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA**

ASESOR:

**DR. Iván Ricardo Barreto Bardales
(orcid.org/0009-0006-7908-9459)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Anticipación Estratégica**

2025

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 001 – 2026/ DGI/PAME

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las ...!!:..o... horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:


❖	Doctor	GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO	Presidente
❖	Doctor	JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ	Secretario
❖	Doctor	WILDER FABIO RAMOS PALACIOS	Vocal

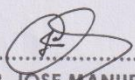
Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 001-2026/SIE/DGI/ESGE-EPG del 05 de marzo de 2026, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "**LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ EN LA PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES ESTRATÉGICOS, 2020-2025**", presentado por los Bachilleres **LUIS FERNANDO RASILLA RODRÍGUEZ y JORGE CLEMENTE RAMÍREZ CABRERA**, para optar el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

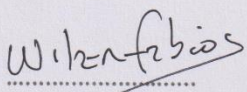
Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de *Aprobar por excelencia (18)*...

En mérito del cual, el jurado**APRUEBA**..... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.

Firmado, en Chorrillos a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.


.....
**DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE**


.....
**DR. JOSE MANUEL
PALACIOS SANCHEZ
SECRETARIO**


.....
**DR. WILDER FABIO
RAMOS PALACIOS
VOCAL**

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a nuestras familias, cuyo apoyo, amor y valores han guiado nuestro camino. A nuestros padres, por forjar en nosotros principios firmes; y a nuestras esposas e hijos, por ser nuestra inspiración y fortaleza en cada etapa de este proceso. A todos ellos, nuestra profunda gratitud.

AGRADECIMENTOS

Agradecemos a nuestras familias por su apoyo incondicional durante todo este proceso. Extendemos también nuestro reconocimiento a nuestros docentes y asesores, cuyo compromiso y orientación fueron fundamentales para la culminación de este trabajo. A todos quienes contribuyeron de alguna manera, nuestro sincero agradecimiento.

ÍNDICE

PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE	v
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
REPORTE DE SIMILITUD	xi
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la Situación Problemática	1
1.2 Formulación del Problema	2
1.3 Objetivos de la Investigación	3
1.4 Justificación de la Investigación	4
1.5 Viabilidad de la Investigación	5
CAPITULO II: ESTADO DEL ARTE	7
2.1 Antecedentes de la Investigación	7
2.2 Bases Teóricas	11
2.3 Marco Conceptual	18
2.4 Definición de Términos Básicos	19
CAPITULO III: METODOLOGÍA	21
3.1 Diseño Metodológico	21
3.2 Diseño Muestral	24
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	25
3.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información	25
3.5 Aspectos Éticos	26
CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS	28
4.1 Definición de Categorías y Subcategorías	28
4.2 Soporte de Categorías	34
4.3 Red Semántica	49
4.4 Triangulación	58
CAPITULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO	64
CONCLUSIONES	70

RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	76
ANEXOS	80
1. Matriz de Consistencia	81
2. Validación de los Instrumentos	83
3. Instrumentos de Recolección de Información	89
4. Autorización para la Recolección de Información	95
5. Consentimiento Informado	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Categorías y sub categorías de la guía de entrevista	32
Tabla 2 Soporte de categorías entrevistas	35
Tabla 3 Soporte de categorías análisis documental	39
Tabla 04 Triangulación	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Red semántica de la categoría Rol de las Fuerzas Armadas del Perú	53
Figura 2 Red semántica de la categoría Recursos Naturales Estratégicos	57

RESUMEN

La investigación analiza el rol de las Fuerzas Armadas del Perú en la protección y gestión de los recursos naturales estratégicos (RNE) durante el periodo 2020–2025, abordando sus funciones en seguridad territorial, orden interno, desarrollo nacional, gestión del riesgo de desastres y política exterior. Bajo un enfoque cualitativo, hermenéutico–interpretativo, se emplearon entrevistas a expertos y análisis documental para identificar cómo la institución militar enfrenta amenazas transnacionales como minería ilegal, tala clandestina, narcotráfico, deforestación y delitos ambientales que afectan tanto recursos renovables como no renovables. Los hallazgos evidencian que las FFAA cumplen un rol decisivo en el control y vigilancia territorial, especialmente en zonas fronterizas y de débil institucionalidad estatal, donde su presencia sostiene la soberanía y permite frenar economías ilícitas. En el orden interno, se observa que su intervención, aunque legalmente excepcional, se ha ampliado en la práctica por la limitada capacidad de la PNP, destacando su aporte en inteligencia, interdicción y protección de infraestructura crítica. En desarrollo nacional, la estabilidad territorial generada por las FFAA permite la continuidad de proyectos energéticos y extractivos. En la GRD, su capacidad logística y de respuesta inmediata contrasta con restricciones normativas que limitan su rol preventivo. Finalmente, la política exterior y la cooperación binacional se revelan esenciales para enfrentar amenazas transfronterizas sobre ecosistemas compartidos.

Palabras clave: Fuerzas Armadas del Perú; seguridad territorial; orden interno; desarrollo nacional; gestión del riesgo de desastres; política exterior; recursos naturales estratégicos; recursos renovables; recursos no renovables; minería ilegal; gobernanza ambiental; seguridad nacional.


ABSTRACT

The study analyzes the role of the Peruvian Armed Forces in the protection and management of strategic natural resources (SNR) during the period 2020–2025, addressing their functions in territorial security, internal order, national development, disaster risk management, and foreign policy. Using a qualitative, hermeneutic–interpretative approach, expert interviews and documentary analysis were employed to identify how the military institution confronts transnational threats such as illegal mining, illegal logging, drug trafficking, deforestation, and environmental crimes that affect both renewable and non-renewable resources. The findings show that the Armed Forces play a decisive role in territorial control and surveillance, particularly in border zones and areas with weak state institutions, where their presence sustains sovereignty and helps curb illicit economies. In terms of internal order, although their intervention is legally exceptional, it has expanded in practice due to the limited capacity of the National Police, highlighting their contribution in intelligence, interdiction, and protection of critical infrastructure. Regarding national development, the territorial stability generated by the Armed Forces enables the continuity of energy and extractive projects. In disaster risk management, their logistical capacity and rapid response contrast with regulatory restrictions that limit their preventive role. Finally, foreign policy and binational cooperation prove essential for addressing transboundary threats affecting shared ecosystems.

Keywords: Peruvian Armed Forces; territorial security; internal order; national development; disaster risk management; foreign policy; strategic natural resources; renewable resources; non-renewable resources; illegal mining; environmental governance; national security.

REPORTE DE SIMILITUD

IFI Ramirez - Rasilla 2.docx

-  AÑO 2026
-  AÑO 2026
-  Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::12350:566922933

Fecha de entrega

12 mar 2026, 3:23 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

12 mar 2026, 3:26 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

IFI Ramirez - Rasilla 2.docx

Tamaño del archivo

4.9 MB

116 páginas

24.534 palabras

151.930 caracteres



Página 2 de 123 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::12350:566922933




10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

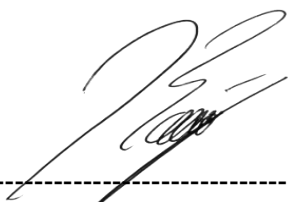
Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO**(Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica)**

Por el presente documento, yo Jorge Clemente RAMÍREZ CABRERA identificado con DNI N° 43392511, y Luis Fernando RASILLA RODRIGUEZ egresados del programa de Maestría de Estrategia y Geopolítica informo que he elaborado el Trabajo de Investigación denominado “ para optar al Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica y declaro que este trabajo ha sido desarrollado íntegramente por los autor/es que lo suscriben y afirmamos que no existe plagio de ninguna naturaleza. Así mismo, dejamos en constancia de que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no se ha asumido como propias las ideas vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos como en Internet.

Así mismo, afirmamos que somos responsable solidario de todo su contenido y asumo, como autor, las consecuencias ante cualquier falta, error u omisión de referencias en el documento. Sé que este compromiso de autenticidad y no plagio puede tener connotaciones éticas y legales. Por ello, en caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en las normas académicas que dictamine el Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado y a lo estipulado en el Reglamento interno.



Jorge Clemente Ramírez Cabrera
DNI 43392511



Luis Fernando RASILLA RODRIGUEZ
DNI 43392511

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo 2020–2025, el Perú ha enfrentado un incremento sostenido de amenazas transnacionales que afectan directamente a sus recursos naturales estratégicos (RNE), tanto renovables como no renovables. La expansión de la minería ilegal, la tala clandestina, el narcotráfico, la deforestación y otros delitos ambientales ha intensificado la vulnerabilidad territorial, especialmente en zonas de frontera, Amazonía y espacios con débil presencia estatal. Esta situación problemática ha obligado a que las Fuerzas Armadas asuman un rol cada vez más relevante en la protección del territorio, el control de actividades ilícitas y el resguardo de infraestructura crítica, aun cuando el marco legal vigente no define plenamente su intervención en todas las dimensiones de la seguridad y el desarrollo nacional. Así, el problema principal que aborda esta investigación es comprender cómo intervienen las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de los recursos naturales estratégicos en el periodo 2020–2025, en un contexto de amenazas complejas, brechas institucionales y desafíos de gobernanza.

El objetivo general de esta investigación es analizar el papel que cumplen las Fuerzas Armadas del Perú en la protección y gestión de los recursos naturales estratégicos durante dicho periodo, examinando sus funciones en seguridad territorial, orden interno, desarrollo nacional, gestión del riesgo de desastres y política exterior.

La investigación adopta un enfoque cualitativo, con un diseño hermenéutico–interpretativo, que permite comprender la realidad desde las percepciones de actores especializados. Se emplean como métodos el análisis documental y la entrevista semiestructurada a expertos del sector defensa, ambiente, seguridad y gestión del riesgo. La población estuvo conformada por especialistas en temas de seguridad y recursos naturales, seleccionándose una muestra intencional compuesta por profesionales con experiencia comprobada en los ámbitos estudiados.

La tesis se estructura en cinco capítulos. El Capítulo I desarrolla el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación y los objetivos. El Capítulo II presenta el marco teórico y conceptual. El Capítulo III describe la metodología aplicada. El Capítulo IV expone los resultados obtenidos en el análisis documental y las entrevistas, así como el diálogo teórico–empírico. Finalmente, el Capítulo V presenta las conclusiones y propuestas para enfrentar la realidad problemática identificada.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Situación Problemática

A nivel mundial, entre 2011 y 2025, los recursos naturales estratégicos se consolidaron como ejes de poder, generando tensiones diplomáticas, conflictos y presiones de potencias extranjeras sobre países con abundantes reservas. Esta situación fue advertida por diversos autores que señalaron cómo la dimensión geopolítica y económica de dichos recursos adquirió una relevancia sin precedentes, convirtiéndose en factores determinantes para la seguridad y la proyección de los Estados en el sistema internacional (Zelicovich, 2024; Morrissey, 2015).

En ese marco, el Perú, por su alta concentración de minerales como cobre, oro y litio, así como por su riqueza en gas natural, agua dulce y biodiversidad amazónica, se encontró en una posición de vulnerabilidad frente a intereses externos y a la limitada capacidad del Estado para protegerlos de manera sostenible (Bothner, 2024). La relevancia de estos recursos en la economía global incrementó la exposición del país a riesgos de carácter geoeconómico y de seguridad.

A nivel nacional, durante el periodo 2020–2025, la protección de los recursos naturales estratégicos representó un desafío urgente para el Estado. Problemas como la minería ilegal, el narcotráfico, la tala indiscriminada, la ocupación de áreas naturales protegidas y los conflictos socioambientales se agudizaron en un contexto de debilidad institucional y limitada presencia estatal en zonas rurales y de difícil acceso (Mindef, 2024; FF.AA. Perú, 2024). Estas amenazas afectaron tanto la seguridad nacional como el desarrollo económico y social.

En el ámbito regional y local, la situación se evidenció de manera crítica en espacios como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), la Amazonía y los corredores mineros del sur andino. En dichas áreas, las Fuerzas Armadas del Perú asumieron un rol

activo y multifacético, participando en la interdicción de actividades ilícitas, la defensa de la soberanía territorial y la vigilancia de recursos estratégicos. Asimismo, se integraron al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollando acciones de prevención y respuesta frente a emergencias naturales que comprometían recursos vitales como el agua y la biodiversidad (Benini et al., 2015; Aysan et al., 2023).

No obstante, esta participación militar generó dilemas de legitimidad y gobernanza. La intervención en la protección de recursos naturales planteó interrogantes respecto a los límites de su función constitucional, la necesidad de un marco normativo más claro y la urgencia de articular políticas públicas entre los sectores Defensa, Ambiente, Energía e Inclusión Social. La ausencia de una adecuada coordinación interinstitucional produjo vacíos estratégicos que limitaron la eficacia de las acciones emprendidas.

En consecuencia, los hechos más relevantes del periodo evidenciaron la necesidad de analizar de qué manera la actuación estratégica de las Fuerzas Armadas contribuyó a la protección de los recursos naturales estratégicos en el Perú. Este análisis resulta esencial para comprender el papel militar dentro de una visión nacional de defensa y desarrollo con enfoque geoeconómico, que permita garantizar la seguridad y el aprovechamiento soberano de dichos recursos

1.2 Formulación del Problema

Los recursos naturales constituyeron activos estratégicos críticos para el desarrollo económico y la seguridad nacional del Perú. En el marco de un contexto geopolítico caracterizado por la competencia global por minerales, biodiversidad y recursos energéticos, surgió la necesidad de analizar el papel desempeñado por las Fuerzas Armadas en la protección, preservación y gestión de dichos recursos.

En este sentido, la investigación se planteó las siguientes interrogantes:

1.2.1 Preguntas de investigación

¿Cuál fue el rol participativo de las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos en el período 2020 - 2025?

¿Cómo se manifestó la intervención de las Fuerzas Armadas del Perú en la interdicción de actividades mineras ilegales en la defensa de la soberanía e integridad territorial en zonas vulnerables entre 2020 - 2025?

¿Como las Fuerzas Armadas del Perú participaron en la prevención y atención de desastres naturales como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en función de la protección de recursos naturales estratégicos durante el período 2020 - 2025?

¿Cómo ejercieron las Fuerzas Armadas del Perú su función en la protección del medio ambiente, especialmente en el control y vigilancia de áreas naturales protegidas con recursos naturales estratégicos entre 2020 - 2025?

¿Qué implicancias tuvo el rol activo de las Fuerzas Armadas del Perú en el ámbito de la política exterior para la protección de los recursos naturales estratégicos durante el período 2020 - 2025?

1.3 Objetivos de la Investigación

La investigación tuvo como propósito analizar de manera integral el papel de las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de los recursos naturales estratégicos durante el periodo 2020–2025. Para ello, se plantearon los siguientes objetivos:

Analizar el rol que desempeñaron las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de los recursos naturales estratégicos en el periodo 2020–2025, en el marco de la seguridad y defensa nacional.

Explorar la intervención de las Fuerzas Armadas en la interdicción de actividades ilícitas —en particular, la minería ilegal— y en la defensa de la soberanía e integridad territorial en zonas vulnerables como el VRAEM, la Amazonía y los corredores mineros del sur andino.

Examinar la participación de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento del Sistema

Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), particularmente en la prevención y atención de desastres naturales vinculados a la protección de recursos estratégicos.

Evaluar la función de las Fuerzas Armadas en la protección del medio ambiente mediante el control y la vigilancia de áreas naturales protegidas que contienen recursos estratégicos.

Determinar el rol activo de las Fuerzas Armadas en la política exterior vinculada a la protección de recursos naturales estratégicos, considerando la cooperación regional, los compromisos internacionales y las disputas geoeconómicas globales.

1.4 Justificación de la Investigación

La investigación se justifica por la creciente relevancia estratégica que adquirieron los recursos naturales en el contexto geopolítico global, marcado por la competencia internacional por el acceso y control de materias primas críticas para el desarrollo económico y la seguridad de los Estados. En el caso del Perú, la abundancia de recursos como minerales, biodiversidad y agua dulce representó una ventaja comparativa, pero también una fuente de vulnerabilidades frente a amenazas internas, como la minería ilegal, la tala indiscriminada y el narcotráfico, y externas, vinculadas a presiones geoeconómicas y disputas globales.

En este escenario, el análisis del rol de las Fuerzas Armadas resultó fundamental para comprender cómo se resguardó un patrimonio estratégico que sostiene la vida, la cultura y la sostenibilidad del país. La investigación se sustentó en la necesidad de evaluar críticamente la contribución militar en la protección de recursos estratégicos, su impacto en la reducción de vulnerabilidades geoeconómicas y su aporte a la consolidación de políticas públicas orientadas a la defensa y el desarrollo nacional.

El estudio se justifica en varios planos. En el plano académico, busca llenar un vacío en la literatura nacional respecto al vínculo entre seguridad, defensa y geoeconomía, aportando un análisis cualitativo e interdisciplinario sobre la participación militar en la gestión

estratégica de recursos naturales. En el plano práctico, ofrece insumos para fortalecer políticas públicas, programas de seguridad y procedimientos institucionales, identificando fortalezas y limitaciones de la actuación de las Fuerzas Armadas en escenarios complejos. En el plano científico–metodológico, contribuye al campo de las ciencias sociales y militares al aplicar enfoques cualitativos que permiten comprender fenómenos multidimensionales desde la perspectiva de los actores estratégicos.

En la dimensión social y política, la investigación resulta relevante al ofrecer evidencias que facilitan la coordinación interinstitucional del Estado y generan confianza en la ciudadanía respecto al papel de las Fuerzas Armadas en la protección de bienes comunes esenciales. Asimismo, aporta información útil para el diseño de estrategias que integren defensa, sostenibilidad y desarrollo, contribuyendo a la construcción de una visión nacional frente al nuevo orden internacional.

Finalmente, el trabajo se justifica en el plano institucional, al proporcionar a las Fuerzas Armadas y al Sistema de Defensa Nacional un marco de reflexión estratégica sobre sus funciones en la protección de los recursos naturales. De esta manera, la investigación no solo enriquece el debate académico, sino que también fortalece la formación de estrategias comprometidos con el Perú, capaces de articular defensa, desarrollo y soberanía en beneficio de las generaciones futuras.

1.5 Viabilidad de la Investigación

La presente investigación fue plenamente viable en función de los recursos y condiciones disponibles para su desarrollo.

1.5.1 Disponibilidad de fuentes de información

El estudio contó con una adecuada disponibilidad de fuentes primarias y secundarias. Entre ellas destacaron reportes institucionales de las Fuerzas Armadas del Perú, publicaciones académicas especializadas en seguridad, defensa y geopolítica, informes gubernamentales sobre recursos naturales estratégicos, así como documentos de organismos nacionales e internacionales vinculados a la seguridad multidimensional y la

geoeconomía. Estas fuentes garantizaron la solidez documental necesaria para un análisis integral de la problemática.

1.5.2 Disponibilidad de tiempo y presupuesto

La investigación dispone de un plazo adecuado y claramente definido para realizar la recopilación, análisis y elaboración del documento final. Podría ser necesario considerar posibles desplazamientos hacia zonas estratégicas específicas (zonas fronterizas, áreas críticas como la Amazonía o el litoral peruano), lo que implicaría contar con un presupuesto que contemple estos gastos logísticos mínimos. Sin embargo, al tratarse de una investigación mayormente cualitativa, gran parte del análisis documental podría realizarse sin necesidad de grandes desembolsos económicos.

1.5.3 Competencias del investigador

La investigación se sitúa dentro del campo de la estrategia, Defensa Nacional y Geopolítica, cabe mencionar que contamos con formación y experiencia profesional específica en estos ámbitos, así como capacidad analítica, crítica y habilidad para entrevistar a expertos o funcionarios militares vinculados directamente con las temáticas estudiadas.

En conclusión, por las razones antes descritas la investigación es completamente viable y estamos seguros de que podrá aportar herramientas consistentes a tomar en cuenta en futuras consideraciones estratégicas sobre el empleo de las fuerzas armadas en virtud de su rol principal articulando sus roles con su empleo constitucional.

CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE

2.1 Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes localizados constituyen una fuente para esclarecer la investigación por lo cual se hizo una clasificación de las fuentes que aporten a la investigación.

2.1.1 Antecedentes Nacionales

Alonso (2025) planteó como objetivo examinar la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en la promoción del desarrollo sostenible desde un enfoque multidimensional. La investigación empleó un diseño cualitativo, utilizando entrevistas, indagación documental y observación directa. Los resultados evidenciaron que la institución militar desempeñó un papel determinante en la protección de recursos y en la promoción del desarrollo sostenible en zonas vulnerables. Se concluyó que, mediante una adecuada planificación y coordinación interinstitucional, las Fuerzas Armadas pueden consolidar un rol clave en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en territorios de difícil acceso.

Vargas (2024) tuvo como propósito determinar la relación entre la gestión de las Fuerzas Armadas y el apoyo en la prevención de desastres naturales. Se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con alcance correlacional, diseño no experimental-transversal y una muestra censal de 105 funcionarios. A través de un cuestionario tipo Likert validado con un Alfa de Cronbach superior a 0,90, los resultados mostraron una correlación positiva moderada (Rho de Spearman=0,611; $p=0,022$) entre gestión militar y apoyo en prevención de desastres. El estudio concluyó que existe una relación significativa que requiere optimizar estrategias de gestión militar para fortalecer la resiliencia frente a riesgos naturales.

Fonseca, Bahamón y Moreno (2022) abordaron los nuevos escenarios de seguridad y defensa para el Perú, con énfasis en la seguridad multidimensional. Mediante un análisis cuantitativo de indicadores del World Justice Project y datos del Banco Mundial, se identificó que la baja adhesión al Estado de derecho y la percepción de inseguridad interna legitiman

la participación de las Fuerzas Armadas en la protección de intereses estratégicos, entre ellos los recursos naturales. Se concluyó que el sector defensa requiere un reestructuramiento que asegure la capacidad institucional para enfrentar amenazas convencionales y no convencionales en el marco de la seguridad multidimensional.

Ugaz y Anto (2022) evaluaron la participación de las Fuerzas Armadas en la protección del medioambiente en la localidad de La Pampa, Madre de Dios, entre 2019 y 2020. Bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, alcance correlacional y diseño no experimental-transversal, con una muestra de 261 oficiales de Ejército, Marina y Fuerza Aérea, se analizaron indicadores de impacto ambiental y operativo. Los resultados demostraron que la presencia militar contribuyó de manera significativa a reducir la minería y tala ilegal en la zona, fortaleciendo el control territorial y la gestión ambiental. Se concluyó que el despliegue militar en áreas críticas favorece la protección de recursos naturales estratégicos, pero requiere mayor articulación estatal.

Gamero (2022) investigó la relación entre la gestión ambiental desarrollada por las Fuerzas Armadas y la preservación de los recursos forestales en Madre de Dios. El estudio fue cuantitativo, de alcance descriptivo y diseño no experimental, con una muestra de 101 funcionarios. Los resultados evidenciaron una correlación alta entre la gestión militar y la preservación de los recursos forestales en el periodo 2018–2020. Se concluyó que el involucramiento militar en la gestión ambiental incide positivamente en la conservación de recursos naturales estratégicos, pero requiere reforzar capacidades institucionales y sostenibilidad en el tiempo.

Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa al 2030 (Ministerio de Defensa, 2021) constituye un antecedente doctrinario fundamental al establecer lineamientos estratégicos para fortalecer la seguridad y defensa nacional en un horizonte de mediano y largo plazo. Entre sus objetivos específicos se incluye la protección de los recursos naturales estratégicos frente a amenazas internas y externas, así como el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para garantizar su aprovechamiento soberano y sostenible. Este

documento refleja la visión del Estado peruano de integrar defensa, desarrollo y sostenibilidad en una política pública de carácter multisectorial, consolidando el rol de las Fuerzas Armadas en escenarios de seguridad multidimensional.

2.1.2 Antecedentes Internacionales

Bobea (2024) analizó el proceso mediante el cual las Fuerzas Armadas de la República Dominicana asumieron progresivamente funciones vinculadas a la gestión de desastres y emergencias. La metodología se basó en la revisión de marcos normativos e institucionales, así como en la evaluación de capacidades adquiridas por los militares. Los resultados mostraron que la institución desempeña un papel relevante no solo en la defensa de la nación, sino también en actividades humanitarias y de gestión de crisis, fortaleciendo su legitimidad en la esfera pública. Se concluyó que este reposicionamiento amplía la capacidad de respuesta, pero también genera retos democráticos e institucionales. Este antecedente resulta pertinente para el Perú, pues refleja cómo las Fuerzas Armadas pueden extender su rol en seguridad multidimensional.

Luque (2024) examinó el papel de las Fuerzas Armadas en la seguridad de los Estados sociales de derecho y su articulación con otras instituciones públicas y sociales. A través de una revisión documental y normativa, complementada con experiencias prácticas, se identificó que la seguridad no es responsabilidad exclusiva de los militares, sino que exige coordinación interinstitucional e integralidad en las políticas. Se concluyó que el reto principal radica en equilibrar la misión constitucional de defensa con la promoción de los derechos humanos. Para el caso peruano, este antecedente resalta la importancia de armonizar defensa, derechos fundamentales y gobernanza democrática.

Villalba-García y Melo-Rodrigues (2024) realizaron un estudio prospectivo sobre la economía de defensa en América Latina aplicando el método Delphi con expertos militares y civiles. Se identificaron factores condicionantes como el presupuesto de defensa respecto al

PIB, las amenazas emergentes, las alianzas estratégicas y las capacidades logísticas. Los resultados mostraron que estos factores configuran escenarios de incertidumbre que requieren anticipación y gobernanza estratégica. Se concluyó que la relación civil-militar y la optimización de recursos son esenciales para afrontar riesgos futuros. Este antecedente aporta a la investigación al subrayar la necesidad de integrar la prospectiva en el planeamiento de la defensa peruana.

Andrade-Vásquez (2024) analizó las limitaciones de las Fuerzas Armadas latinoamericanas frente al crimen organizado transnacional. El estudio utilizó un enfoque histórico-conceptual y revisión de políticas de defensa. Los resultados mostraron que la concepción tradicional de soberanía centrada en amenazas convencionales restringe la capacidad de enfrentar fenómenos criminales complejos. Se concluyó que se requiere reformular el concepto de soberanía, incorporando una visión más amplia y contemporánea que permita responder a amenazas híbridas. Este antecedente es relevante para el Perú, donde la minería ilegal y el narcotráfico demandan un replanteamiento estratégico semejante.

Quiñones et al. (2022) identificaron las oportunidades de participación de las Fuerzas Armadas de Colombia en operaciones de paz de la ONU tras la firma del Acuerdo de Paz. El estudio aplicó un análisis documental y estratégico de marcos institucionales, políticos y militares. Los resultados evidenciaron que la participación colombiana en misiones de paz requiere coordinación entre diplomáticos y militares, así como fortalecimiento logístico y organizativo. Se concluyó que estas operaciones representan una oportunidad para consolidar la política exterior y reforzar la proyección internacional de las Fuerzas Armadas. Para el Perú, este antecedente ofrece un referente sobre cómo la cooperación internacional puede complementar la protección de recursos estratégicos y la política de defensa.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Seguridad, Defensa y Rol Constitucional de las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución Política del Perú (1979, 1993), han sido definidas como garantes de la independencia, soberanía e integridad territorial. Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, su rol ha experimentado una transformación hacia funciones complementarias vinculadas al desarrollo, la gestión del riesgo de desastres y la protección del medio ambiente. Este proceso de ampliación funcional se encuentra respaldado por la Constitución, las Leyes Orgánicas del sector Defensa (Decreto Legislativo N.º 1095 y N.º 1137) y, de manera central, por el Plan de Transformación Institucional del Ejército al 2034 (PTI 2034). Este último constituye la hoja de ruta estratégica que busca modernizar la fuerza terrestre a través de la innovación doctrinaria, la reorganización estructural, la optimización de la educación militar y la incorporación de nuevas tecnologías, con el propósito de conformar un Ejército polivalente. En esa línea, el PTI 2034 otorga legitimidad a la participación de las Fuerzas Armadas en misiones emergentes como la protección de recursos naturales estratégicos, el control de actividades ilícitas y la cooperación en escenarios de riesgo multidimensional, consolidando así la adaptación institucional frente a las amenazas tradicionales y no convencionales que desafían al Estado peruano.

Seguridad Multidimensional. En el marco de la Seguridad Multidimensional (OEA, 2003), la defensa del Estado incluye hoy la protección frente a amenazas no convencionales como el narcotráfico, la minería ilegal, la tala indiscriminada, el crimen organizado y los desastres naturales. La intervención de las Fuerzas Armadas en la interdicción de actividades ilícitas y en la defensa de la soberanía en zonas vulnerables, como el VRAEM y la Amazonía, responde precisamente a este enfoque ampliado. Así, la seguridad nacional trasciende lo estrictamente militar para incorporar dimensiones sociales, ambientales y económicas, donde los recursos naturales estratégicos adquieren centralidad (CEEEP, 2023).

En esta misma línea, el concepto de amenazas híbridas refuerza esta perspectiva. Estas combinan tácticas convencionales e irregulares con economías ilícitas y ciberataques,

generando escenarios donde el poder coercitivo, el crimen transnacional y la inestabilidad social convergen (Hoffman, 2007). En el caso peruano, el nexo entre narcotráfico, minería ilegal y grupos criminales en territorios de difícil acceso constituye un claro ejemplo de este tipo de amenazas, cuya contención exige la articulación de las Fuerzas Armadas con otros sectores del Estado.

Seguridad Humana. El paradigma de la Seguridad Humana, propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994), amplía el concepto de seguridad más allá de la protección del territorio para enfocarse en la protección integral de las personas. Incluye dimensiones como la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, comunitaria y política. En este sentido, las amenazas que afectan la estabilidad de la población, pobreza, exclusión, degradación ambiental o violencia estructural, también son factores de inseguridad nacional.

Schilling, Nash y Díaz (2021) destacan que en América Latina la seguridad humana se ha consolidado como un marco analítico clave para comprender la relación entre vulnerabilidades sociales y amenazas ambientales, especialmente en contextos donde el cambio climático y la explotación intensiva de recursos naturales incrementan la fragilidad de las comunidades. Complementariamente, Acevedo-Navas (2022) sostiene que este paradigma obliga a repensar el rol de las Fuerzas Armadas no solo como defensores de la soberanía, sino también como actores que pueden garantizar condiciones de vida dignas, particularmente en territorios periféricos donde la presencia estatal es débil. En el caso peruano, Chatham House (2024) señala que los conflictos socioambientales vinculados a la minería y la deforestación evidencian la necesidad de integrar la seguridad humana dentro de las políticas de defensa, ya que la protección de recursos naturales estratégicos impacta directamente en la estabilidad social y la gobernanza democrática.

Resiliencia en Seguridad y Defensa. Finalmente, el enfoque de resiliencia en seguridad y defensa plantea que las instituciones deben anticipar, resistir y recuperarse de crisis múltiples. Este paradigma traslada la lógica de la resiliencia, tradicionalmente aplicada

a sistemas ecológicos y sociales, al campo de la seguridad nacional, con énfasis en la capacidad adaptativa frente a escenarios de riesgo complejos y cambiantes (Keenan, 2024).

La participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) constituye un ejemplo de esta lógica, ya que su capacidad logística, operativa y de despliegue inmediato complementa la acción civil en situaciones de emergencia. Desde esta perspectiva, la resiliencia no solo fortalece la capacidad de respuesta del Estado ante crisis naturales o sociales, sino que también asegura la continuidad de la defensa de los recursos estratégicos, cuya pérdida o degradación comprometería la seguridad nacional en el mediano y largo plazo.

2.2.2. Geoeconomía, Gobernanza y Recursos Naturales Estratégicos.

Teoría de Recursos Estratégicos. La noción de recursos estratégicos surge de la necesidad de identificar aquellos bienes cuya disponibilidad, acceso y control resultan indispensables para la seguridad y el desarrollo de los Estados. Estos recursos —minerales, hidrocarburos, agua y biodiversidad— no solo cumplen una función económica, sino que también representan fuentes de poder, autonomía e influencia en el sistema internacional.

En esa línea, Leyton (2011) plantea que la condición de estratégico depende de tres factores principales: (i) la no renovabilidad del recurso y, por tanto, su potencial escasez; (ii) su centralidad en procesos tecnológicos e industriales de alto valor agregado; y (iii) su capacidad de generar rentas extraordinarias y, con ello, grados de influencia geopolítica. Bajo esta perspectiva, minerales como el cobre, el litio o el uranio, además de los hidrocarburos, se convierten en bienes cuya posesión otorga ventajas comparativas y, al mismo tiempo, vulnerabilidades frente a actores externos.

Por su parte, la teoría económica de Heckscher-Ohlin (1919/1924) aporta un marco clásico para comprender la relación entre dotación de recursos y relaciones internacionales. Según este modelo, los países tienden a especializarse y exportar aquellos bienes intensivos en el factor productivo más abundante (como recursos naturales), lo cual condiciona sus

estructuras económicas y su inserción en el comercio global. En el caso peruano, la abundancia de minerales y biodiversidad ha impulsado históricamente un modelo primario-exportador, pero también lo ha expuesto a riesgos de dependencia externa, conflictos socioambientales y presiones internacionales sobre el control de dichos recursos.

En síntesis, la teoría de recursos estratégicos establece el fundamento conceptual del presente estudio: los recursos naturales no son únicamente activos económicos, sino elementos de seguridad nacional que requieren protección prioritaria. Su valor estratégico, vinculado tanto a la defensa como al desarrollo, justifica el rol de las Fuerzas Armadas como garantes de su resguardo frente a amenazas internas y presiones externas.

Gobernanza de los Recursos Naturales. La gobernanza de los recursos naturales constituye un eje central para comprender cómo los Estados gestionan su riqueza estratégica y cómo las debilidades institucionales pueden derivar en vulnerabilidades de seguridad. La literatura reciente señala que no basta con disponer de abundantes recursos; lo determinante es la capacidad del Estado para administrarlos de manera transparente, eficiente y sostenible.

En esta línea, Bothner (2024) demuestra que la calidad institucional es un factor clave en la atracción y manejo de la inversión extranjera directa (IED) en sectores extractivos. Una débil institucionalidad no solo incrementa la dependencia de capitales externos, sino que también puede facilitar escenarios de captura de rentas, corrupción y desestabilización social en territorios ricos en recursos naturales. Este hallazgo es particularmente relevante para países como el Perú, donde la dotación de recursos estratégicos coexiste con brechas estructurales de gobernanza y presencia limitada del Estado en zonas críticas.

De manera complementaria, Aysan, Bakkar, Ul-Durar y Kayani (2023) señalan que las dificultades de gobernanza afectan directamente la eficiencia de los sistemas responsables de la gestión de los recursos naturales, especialmente cuando existen conflictos sociales y ecológicos. Su análisis identifica tres retos fundamentales: (i) la capacidad institucional, (ii) la

conectividad entre los actores involucrados, y (iii) la integración del conocimiento local. La ausencia de estos elementos genera vacíos regulatorios que pueden derivar en escaladas de conflictividad social, debilitando la estabilidad política y comprometiendo la seguridad nacional.

En el caso peruano, la gobernanza de los recursos naturales enfrenta el desafío de articular de manera efectiva a instituciones sectoriales como el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y las Fuerzas Armadas. La falta de coordinación interinstitucional en zonas críticas como la Amazonía o el VRAEM refuerza la idea de que la gobernanza no es únicamente un asunto administrativo, sino una cuestión de seguridad multidimensional.

En síntesis, la gobernanza de los recursos naturales establece el marco institucional y político que condiciona tanto la sostenibilidad del desarrollo como la capacidad del Estado para evitar que estos bienes estratégicos se conviertan en fuentes de conflicto o inestabilidad. La debilidad de esta gobernanza justifica la intervención de las Fuerzas Armadas como actor complementario en escenarios donde el orden público y la soberanía se ven directamente amenazados.

Geoconomía. La geoconomía constituye el marco conceptual que explica la intersección entre poder económico y poder político en el sistema internacional. Se entiende como la utilización de recursos económicos; comercio, inversión, energía, infraestructura o financiamiento; con fines de influencia geopolítica. En ese sentido, no se limita a la dimensión productiva, sino que se convierte en un instrumento de poder estatal, complementario o incluso sustitutivo del poder militar.

De acuerdo con Blackwill y Harris (2016), la geoconomía se define como el uso intencional de instrumentos económicos para lograr objetivos geopolíticos. Ello implica que las naciones pueden condicionar mercados, manipular cadenas de suministro o restringir

inversiones con el fin de imponer costos o beneficios a otros Estados. Un ejemplo recurrente es el empleo de sanciones económicas como mecanismo de coerción internacional.

Morrissey (2015) complementa este enfoque al analizar cómo la securitización militar de oportunidades económicas ha marcado la política exterior de Estados Unidos en las últimas décadas. En este esquema, las Fuerzas Armadas actúan como garantes del acceso y control de recursos estratégicos, asegurando la continuidad de cadenas de valor globales y protegiendo intereses corporativos vinculados a la defensa y la innovación tecnológica.

Desde un enfoque tipológico, Wigell (2015) distingue cuatro estrategias geoeconómicas: neoimperialismo (control directo de recursos y territorios), neomercantilismo (protección de mercados nacionales y promoción de ventajas comerciales), hegemonía (uso de la influencia económica para sostener un orden internacional jerárquico) e institucionalismo liberal (cooperación mediante reglas compartidas y regímenes multilaterales). Estas categorías permiten comprender cómo los Estados, en distintos contextos, convierten a los recursos naturales en instrumentos de presión y negociación.

Para el caso peruano, la dependencia histórica de exportaciones mineras y energéticas sitúa al país en una posición de vulnerabilidad frente a las dinámicas geoeconómicas globales. El cobre, el litio, el gas natural y la biodiversidad no solo son bienes de exportación, sino activos estratégicos insertos en la competencia entre potencias como Estados Unidos y China. Este escenario implica riesgos de captura ilícita de recursos, conflictos socioambientales internos y presiones internacionales sobre la gestión soberana de los mismos. En este contexto, las Fuerzas Armadas se convierten en actores relevantes, al garantizar la protección de los recursos naturales estratégicos como parte de la seguridad multidimensional y de la estrategia geoeconómica nacional.

En suma, la geoeconomía aporta al marco teórico de la presente investigación la comprensión de cómo los recursos naturales son, simultáneamente, motores de desarrollo

económico y piezas centrales en las lógicas de competencia de poder internacional. Su articulación con la defensa y la seguridad nacional justifica que las Fuerzas Armadas asuman un rol activo en su protección y en la prevención de escenarios de vulnerabilidad frente a actores estatales y no estatales.

Conflictos por recursos y seguridad ambiental. La relación entre recursos naturales y conflictividad ha sido conceptualizada a través de nociones como la “maldición de los recursos” y las “guerras por recursos”. Mathews (1989) introdujo el concepto de seguridad ambiental, argumentando que la degradación y el acceso limitado a recursos esenciales generan inestabilidad y violencia.

En el caso peruano, Tuesta Reátegui (2023) identifica que la gobernanza débil, la deforestación, los impactos del cambio climático y la desigualdad en la participación de la sociedad civil son factores estructurales que alimentan la persistencia de conflictos socioambientales. Estos conflictos, ligados especialmente a la minería, la deforestación y el acceso desigual a recursos hídricos, ponen en evidencia que los recursos naturales estratégicos constituyen tanto un motor de desarrollo como un foco de riesgo para la estabilidad social y política.

En este marco, la protección de los recursos ambientales estratégicos no solo se concibe como una obligación de seguridad nacional, sino también como un deber intergeneracional que demanda un enfoque integral de gobernanza y la participación activa de las Fuerzas Armadas en coordinación con otros sectores del Estado. Estas perspectivas resaltan que la disputa por recursos estratégicos puede derivar en conflictos intraestatales (como los socioambientales mineros en el Perú) o interestatales (competencia global por minerales críticos), pero también en oportunidades de cooperación si se fortalecen las instituciones y se establecen marcos de gobernanza efectivos.

En conjunto, la teoría de recursos estratégicos, la gobernanza, la geoeconomía y la

seguridad ambiental constituyen un marco sólido para comprender por qué los recursos naturales son bienes de interés vital cuya protección requiere la participación activa de las Fuerzas Armadas en coordinación con otras instituciones del Estado. Esta perspectiva amplía el rol militar más allá de la defensa territorial, situándolo en la salvaguarda de los pilares materiales del desarrollo nacional y en la estabilidad geopolítica del Perú frente a un orden internacional competitivo y en transformación.

2.3 Marco Conceptual

Se estructura en torno a los conceptos fundamentales que permiten comprender el papel de las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de los recursos naturales estratégicos en el contexto geopolítico y geoeconómico internacional entre 2020 y 2025.

Estos conceptos se interrelacionan en un contexto donde la seguridad nacional, la geoeconomía y los recursos estratégicos forman un triángulo crítico de análisis. La actuación de las Fuerzas Armadas se justifica y evalúa dentro de este marco, en tanto que el débil control estatal y los conflictos socioambientales amenazan la soberanía sobre los recursos naturales. Por ello, la investigación se propone analizar si su intervención ha sido efectiva y cómo se podría integrar en una política nacional más coherente y sostenible.

2.4 Definición de Términos Básicos

Recursos Naturales Estratégicos

Son aquellos bienes naturales que, por su escasez, valor económico o importancia para la seguridad nacional y el desarrollo, adquieren un carácter prioritario para los Estados. En el caso del Perú, incluyen minerales críticos como el litio, el cobre y el oro; hidrocarburos; agua dulce; y la biodiversidad amazónica. Su protección se vincula directamente con la estabilidad política, el crecimiento económico y la soberanía territorial.

Geoeconomía

Hace referencia al uso de instrumentos económicos (comercio, inversión, *infraestructura, acceso a recursos) con fines estratégicos y de poder. A diferencia de la

geopolítica tradicional centrada en el poder militar, la geoeconomía emplea mecanismos financieros, comerciales y tecnológicos para influir en la conducta de otros Estados. Este enfoque ha ganado relevancia entre 2020 y 2025, desplazando las fronteras entre economía y seguridad.

Seguridad Nacional

Es la capacidad del Estado para proteger su integridad territorial, sus instituciones democráticas y el bienestar de su población frente a amenazas externas e internas. La protección de los recursos estratégicos se considera hoy una dimensión crucial de la seguridad nacional, especialmente en contextos donde actores externos e ilícitos disputan su control.

Fuerzas Armadas y su rol estratégico

Tradicionalmente orientadas a la defensa externa, las Fuerzas Armadas han asumido nuevas funciones en el control del orden interno, la protección ambiental y la seguridad de infraestructuras críticas. Su actuación estratégica en el Perú ha incluido operaciones en el VRAEM, la Amazonía y zonas mineras, con tareas como vigilancia territorial, interdicción de actividades ilícitas y apoyo a instituciones civiles.

Conflictos Socioambientales

Son disputas entre comunidades, empresas y/o el Estado relacionadas con el uso, acceso o gestión de recursos naturales. En Perú, estos conflictos surgen por la percepción de explotación injusta, contaminación, afectación de derechos indígenas o falta de consulta previa. Su persistencia revela limitaciones en la gobernanza ambiental y exige respuestas articuladas del Estado, incluyendo la participación de las Fuerzas Armadas.

Gobernanza de los Recursos Naturales

Consiste en el conjunto de políticas, instituciones y mecanismos mediante los cuales se regula el acceso, uso y conservación de los recursos naturales. La debilidad institucional en este ámbito ha dificultado la sostenibilidad y protección efectiva de los recursos en el Perú,

haciendo necesaria una articulación intersectorial entre defensa, ambiente, energía e inclusión social.

Transición Energética y Competencia Global

El cambio hacia energías limpias ha incrementado la demanda de minerales estratégicos, lo que intensifica la competencia global por su control. Esto ha hecho que países con grandes reservas como el Perú se conviertan en escenarios de disputa geoeconómica, con implicancias para su política exterior y seguridad interna.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

3.1.1 Enfoque de Investigación

El enfoque de investigación en esta tesis se sustenta firmemente en un paradigma cualitativo, el enfoque cualitativo fue elegido por su capacidad de interpretar y comprender fenómenos complejos relacionados con la percepción del accionar del estado y sus políticas referidas a la protección de los recursos naturales, así como identificar y evidenciar la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en la formulación de estrategias adecuadas para la defensa de estos recursos.

Según Weckesser y Denny (2022) en la investigación cualitativa, el análisis de datos se presenta como una actividad esencial que exige del investigador no solo competencias técnicas, sino también una constante capacidad para interpretar. Este tipo de estudios se distingue por la generación de grandes volúmenes de información, los cuales requieren ser analizados con cuidado y reflexión. Para que el análisis sea considerado válido y confiable, es crucial asegurar la transparencia en cada decisión metodológica tomada y en las estrategias empleadas para la interpretación de los datos, con el fin de que los resultados obtenidos sean considerados rigurosos y representativos de la realidad en estudio.

Así mismo según Lahiri (2023) la investigación cualitativa emergió en el marco del construccionismo social y las interpretaciones. Su carácter es inductivo y se enfoca en la elaboración de teorías que se fundamentan en la realidad social. Este enfoque posibilita que, al recolectar los datos, también se puedan revisar o comparar las teorías, además promueve la elucidación de fenómenos sociales y favorece la creatividad y el análisis original de los temas sociales dentro de marcos explicativos.

3.1.2 Tipo de Investigación

Dado que el contexto, las circunstancias y el área de estudio exigen resultados y conclusiones, se considera una investigación del tipo hermenéutico-interpretativo y de comprensión profunda.

La investigación interpretativa tiene como objetivo comprender el significado de las acciones humanas y los textos dentro de contextos específicos. Este enfoque reconoce que la realidad social es construida por los individuos a través de sus interacciones, y que el investigador debe interpretar esas construcciones para dar cuenta del fenómeno estudiado (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2012, p. 47).

3.1.3 Método de Investigación

Considerando que el contexto específico, las condiciones particulares y las situaciones a investigar requieren un análisis exhaustivo, minucioso y detallado, abordando así adecuadamente todos los aspectos relevantes para obtener conclusiones significativas, se ha considerado en esta investigación el método de teoría fundamentada.

Esta investigación adoptará este método por ser el más pertinente en un contexto subjetivo, que nos facilitará la posibilidad de formular conclusiones fundamentadas en vivencias tanto personales como ajenas, acompañadas de razonamientos críticos y una valoración que puede ser objeto de debate legítimo.

3.1.4 Escenario de Estudio

Se busca explorar cómo la interrelación entre las Fuerzas Armadas del Perú y las políticas estatales se reflejan en la efectividad de dichas acciones, garantizando así una gestión sostenible de los recursos geoestratégicos. Además, este análisis se puede alinear con las experiencias de otros países que presentan características comparables a nuestra propia realidad.

El escenario de estudio de esta investigación está constituido por el contexto nacional peruano en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2025, con énfasis en regiones específicas del país con alta concentración de recursos naturales estratégicos y presencia de conflictos socioambientales. Se trata de un entorno complejo donde confluyen factores físicos, sociales, políticos y culturales, estrechamente vinculados a la dinámica geopolítica y de seguridad global.

Físicamente, el escenario incluye zonas geográficas críticas como la Amazonía

peruana, el corredor minero del sur, las fronteras amazónicas y el VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro). Estas regiones se caracterizan por su riqueza en minerales, hidrocarburos, biodiversidad y fuentes hídricas, pero también por su geografía difícil, limitada accesibilidad y presencia histórica del Estado débil o intermitente.

Socialmente, estas áreas están marcadas por la convivencia entre comunidades rurales, pueblos indígenas, empresas extractivas, actores ilegales (como el narcotráfico, la minería ilegal y la tala indiscriminada) y agentes del Estado, incluyendo a las Fuerzas Armadas. Se evidencian tensiones sociales constantes derivadas de disputas por el uso del territorio, afectación ambiental, falta de consulta previa, pobreza estructural y demandas de inclusión.

Culturalmente, el escenario está influenciado por cosmovisiones locales sobre el territorio y los recursos, especialmente entre las comunidades indígenas amazónicas. Existen diferencias significativas entre las perspectivas locales de desarrollo y las políticas nacionales extractivas o de seguridad, lo cual genera tensiones que deben ser interpretadas desde un enfoque intercultural y hermenéutico.

Finalmente, el entorno institucional es parte integral del escenario: la presencia del Estado ha sido débil en muchos de estos espacios, lo que ha favorecido la expansión de actividades ilícitas y ha justificado la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas tradicionalmente civiles, en condiciones legales excepcionales como los estados de emergencia.

Este escenario, por tanto, representa un espacio de interacción entre actores diversos, intereses estratégicos, conflictos latentes y tensiones normativas, constituyendo un campo propicio para el análisis hermenéutico-interpretativo del rol militar en la defensa de recursos estratégicos.

3.2 Diseño Muestral

3.2.1 Población

La población objetivo de esta investigación estará conformada por oficiales superiores

de las Fuerzas Armadas del Perú que hayan ocupado puestos de dirección, toma de decisiones, asesoramiento o con comprobada experiencia, así como expertos civiles vinculados a la gestión de recursos naturales estratégicos, defensa nacional y geoeconomía.

3.2.2 Muestra

La muestra será de tipo intencional no probabilística compuesta por cinco (05) expertos de comprobada trayectoria en sectores de interés para el proyecto, con base en criterios de relevancia y experiencia directa en el fenómeno de estudio. El criterio principal será que los participantes hayan tenido participación directa o conocimiento especializado sobre la actuación de las (FF. AA) en tareas vinculadas a la protección de recursos naturales estratégicos durante el período 2020 - 2025.

Se entrevistará a personas seleccionados conforme a los criterios establecidos, por su potencial para aportar información estratégica con análisis.

3.2.3 Criterios de inclusión

Oficiales que hayan ocupado funciones en el Comando Conjunto, Alto Mando del Ejército, Comandos Operacionales o Comandos Especiales y en áreas de planeamiento estratégico.

Funcionarios del Ministerio de Defensa, con experiencia en protección de recursos naturales estratégicos.

Expertos académicos o analistas con publicaciones o investigaciones sobre seguridad, defensa o geoeconomía en el contexto peruano.

3.2.4 Criterios de exclusión

Personas que no hayan tenido experiencia directa o indirecta con temas de defensa, seguridad o recursos naturales estratégicos.

Personal militar o civil sin rango de decisión o sin trayectoria en áreas vinculadas al fenómeno estudiado.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

3.3.1 Técnicas

Con la finalidad de realizar la recolección de información para la presente investigación de enfoque cualitativo se han elegido las técnicas de la entrevista, la observación y el análisis documental.

3.3.2 Instrumentos

De acuerdo con las técnicas elegidas se utilizarán como instrumentos la guía de entrevista, la guía de observación y la ficha documental.

3.3.3 Validación de los Instrumentos

Con la finalidad de garantizar y asegurar que los instrumentos elegidos para la recolección de la información sean efectivos para el estudio, se validará la guía de entrevista mediante el juicio de expertos. De esta manera se asegurará que las interrogantes aborden los temas que sean relevantes y proporcionarán la información pertinente y necesaria para responder a las preguntas de la investigación.

3.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información

La información recolectada a través de la guía de entrevista, guía de observación y ficha documental se realizará con un argumento metodológico centrado en la profundidad interpretativa, la naturaleza del análisis y la coherencia con el enfoque hermenéutico-interpretativo.

Una vez realizada la recolección de la información, los datos se procesarán manualmente por los investigadores y el análisis se realizará de manera directa con un manejo profundo de pensamiento crítico, analítico y resolutivo.

Esta decisión metodológica se sustenta en tres consideraciones fundamentales:

Profundidad y flexibilidad analítica

El análisis manual permite al investigador un contacto directo, reflexivo y contextualizado con los datos, facilitando una interpretación profunda de los significados emergentes. A diferencia de ciertos programas informáticos, que tienden a sistematizar el análisis en función de categorías predeterminadas, el procesamiento manual favorece una aproximación más flexible y abierta a la comprensión de los fenómenos desde la perspectiva

de los participantes y del entorno sociocultural en el que se inscriben (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2012).

Coherencia con el enfoque interpretativo

En investigaciones de corte hermenéutico, el énfasis recae en el proceso de comprensión, el diálogo entre el texto y el contexto, y la reconstrucción de significados desde la subjetividad del investigador como mediador. El procesamiento manual facilita este tipo de lectura crítica y relacional, al permitir un acercamiento sensible y continuo al material cualitativo (Taylor & Bogdan, 1987).

Volumen y alcance del corpus

Dado que el número de entrevistas, observaciones y documentos analizados será manejable, el análisis manual resulta metodológicamente viable y éticamente responsable. El uso de software especializado como Atlas.ti o NVivo se reserva comúnmente para investigaciones con grandes volúmenes de datos o cuando se requiere codificación múltiple y simultánea, condiciones que no se presentan en esta investigación.

En consecuencia, el análisis se realizará mediante técnicas de codificación abierta y categorización inductiva, registrando manualmente patrones, regularidades y significados emergentes, a fin de preservar la riqueza contextual y semántica del corpus cualitativo.

3.5 Aspectos Éticos

La presente investigación se desarrolló conforme a los principios éticos fundamentales que rigen las investigaciones cualitativas con personas. Se garantizó en todo momento el respeto a la dignidad, autonomía y derechos de los participantes, aplicando las siguientes buenas prácticas:

Se aseguró la confidencialidad y privacidad de la información proporcionada por los participantes, evitando cualquier forma de identificación directa o indirecta en los registros y resultados.

Se solicitó consentimiento informado por escrito, explicando de forma clara y accesible los objetivos, alcances, posibles riesgos y beneficios del estudio, así como el derecho a

retirarse en cualquier momento sin consecuencias.

La participación fue libre, voluntaria y no remunerada, respetando el principio de no coacción y asegurando un trato equitativo y no discriminatorio.

Se promovió una relación ética y respetuosa entre el investigador y los participantes, observando criterios de imparcialidad, empatía y responsabilidad social durante todo el proceso investigativo.

Estas medidas aseguraron la integridad metodológica y el compromiso ético de la investigación, conforme a los estándares internacionales y normativas nacionales sobre investigación con seres humanos.

Se consideraron las normas de redacción especificadas en la guía metodológica de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Postgrado y así mismo, se colocarán los créditos correspondientes a todas las fuentes de información citadas y consultadas en la investigación en atención a la propiedad intelectual.

CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1 Definición de Categorías y Subcategorías

El proceso de análisis y síntesis desarrollado en esta investigación permitió estructurar y clarificar los ejes conceptuales centrales mediante la definición de dos categorías fundamentales. La primera categoría, Rol de las Fuerzas Armadas del Perú, agrupa las funciones esenciales que este sector cumple en el marco del Estado democrático contemporáneo, y se organiza en cinco subcategorías: seguridad territorial, vinculada a la defensa de la soberanía y la integridad del espacio nacional; orden interno, referido al apoyo excepcional en la preservación de la estabilidad y el control frente a amenazas internas; desarrollo nacional, que reconoce la participación de las Fuerzas Armadas en iniciativas de infraestructura, educación, salud y cohesión social; gestión del riesgo de desastres, que comprende las acciones de prevención, respuesta y rehabilitación ante emergencias; y política exterior, relacionada con su contribución a operaciones multilaterales y a la proyección internacional del país. La segunda categoría, Recursos naturales estratégicos, se articula a partir de dos subcategorías: recursos renovables, asociados a elementos cuya regeneración natural garantiza sostenibilidad bajo un uso adecuado, y recursos no renovables, que incluyen aquellos bienes de carácter finito cuya explotación exige criterios de gestión responsable y visión geoestratégica. En conjunto, estas categorías permiten interpretar de manera integrada la relación entre seguridad, desarrollo y aprovechamiento estratégico del territorio peruano.

4.1.1 Rol de las Fuerzas Armadas del Perú

Esta categoría comprende el conjunto de funciones estratégicas que las Fuerzas Armadas desempeñan en el marco del Estado peruano para garantizar la seguridad, estabilidad y soberanía del país, particularmente frente a amenazas multidimensionales vinculadas a la protección de los recursos naturales estratégicos. Su rol se ha ampliado desde la defensa convencional hacia ámbitos como el control territorial, el apoyo al orden interno, la gestión del riesgo de desastres, la promoción del desarrollo y la cooperación internacional,

en consonancia con la seguridad multidimensional y la gobernanza de los recursos estratégicos.

4.1.1.1 Seguridad territorial

Se refiere a la función esencial de resguardar la soberanía, integridad y control efectivo del territorio nacional frente a amenazas externas e internas. Incluye la vigilancia de fronteras terrestres, fluviales, marítimas y aéreas; la prevención de actividades ilícitas transfronterizas; y el aseguramiento de zonas estratégicas donde se ubican recursos naturales vulnerables. La seguridad territorial implica presencia estatal efectiva, disuasión, inteligencia y capacidades operativas contra economías ilegales que depredan recursos naturales.

4.1.1.2 Orden interno

Comprende la intervención excepcional, temporal y complementaria de las Fuerzas Armadas para garantizar la estabilidad interna cuando las capacidades de la Policía Nacional resultan insuficientes. Incluye acciones de patrullaje, control territorial, vigilancia estratégica, protección de infraestructura crítica y apoyo en operaciones frente a delitos ambientales, minería ilegal, narcotráfico y otras economías ilícitas que afectan recursos estratégicos y la gobernabilidad. Esta función requiere mandato civil, marco normativo claro y coordinación interinstitucional.

4.1.1.3 Desarrollo nacional

Expresa el aporte de las Fuerzas Armadas a la creación de condiciones de estabilidad y seguridad que permitan el desarrollo económico, social y territorial del país. Abarca el apoyo a proyectos de infraestructura, el resguardo de corredores logísticos y energéticos, la protección de territorios indispensables para el desarrollo sostenible y la contribución a la cohesión social en zonas de débil presencia estatal. La defensa de recursos estratégicos se concibe como base para el crecimiento económico, el canon, la inversión y el bienestar de la población.

4.1.1.4 Gestión del riesgo de desastres (GRD)

Incluye la participación de las Fuerzas Armadas en las fases prospectiva, correctiva y reactiva del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. En la gestión prospectiva aportan capacidades de planificación, análisis de riesgos y prevención; en la gestión correctiva intervienen en la reducción de vulnerabilidades mediante apoyo logístico, rehabilitación de infraestructura crítica y control territorial; y en la gestión reactiva actúan como primera respuesta ante emergencias mediante rescate, evacuación, transporte, distribución de ayuda humanitaria y protección de recursos naturales en riesgo.

4.1.1.5 Política exterior

Comprende la contribución de las Fuerzas Armadas a la proyección internacional del país mediante la cooperación militar, operaciones combinadas, integración fronteriza y coordinación con países vecinos, regionales y extrarregionales. Incluye el intercambio de inteligencia, la cooperación ambiental, la diplomacia de defensa y la participación en iniciativas multilaterales orientadas a enfrentar amenazas transnacionales como la minería ilegal, el tráfico de especies y los delitos ambientales. Su acción fortalece la protección de ecosistemas compartidos y de recursos estratégicos en escenarios internacionales.

4.1.2 Recursos Naturales Estratégicos

Se define como el conjunto de bienes naturales —renovables y no renovables— cuya disponibilidad, acceso y control resultan fundamentales para la seguridad nacional, el desarrollo económico, la estabilidad social y la sostenibilidad del país. Estos recursos poseen alto valor geoeconómico y geopolítico, por lo que su protección constituye un imperativo estratégico para evitar su explotación ilegal, degradación ambiental y pérdida de soberanía.

4.1.2.1 Recursos renovables

Son aquellos bienes naturales cuya regeneración es posible en el corto o mediano plazo, siempre que se gestionen de manera sostenible. En el contexto peruano incluyen el agua, los bosques, la flora, la fauna y los suelos agrícolas. Estos recursos mantienen la biodiversidad, sostienen ecosistemas vitales y proporcionan servicios fundamentales para la vida, la producción y la seguridad ambiental. La amenaza de deforestación, tala ilegal,

contaminación hídrica y tráfico de especies convierte su protección en un componente central de la seguridad multidimensional.

4.1.2.2 Recursos no renovables

Comprenden los minerales, hidrocarburos y otros bienes cuya cantidad es finita y cuya explotación no permite regeneración natural en escalas de tiempo humanas. El Perú destaca por su riqueza en cobre, oro, litio, zinc, plata, hierro y gas natural, elementos clave para la economía global, la transición energética y la competitividad internacional. Su carácter estratégico los vuelve vulnerables a la minería ilegal, el contrabando, el daño ambiental y las presiones geopolíticas. Su protección es esencial para asegurar estabilidad macroeconómica, soberanía energética y capacidad de inversión social.

Tabla 1*Categorías y subcategorías de la guía de entrevista*

Categorías	Subcategorías	Patrones	Descripción
Rol de las Fuerzas Armadas del Perú	Seguridad territorial	Protección de la soberanía e integridad territorial	Implica la defensa del territorio peruano ante cualquier amenaza externa, como conflictos armados o invasiones.
		Control de fronteras	Se refiere a la vigilancia y control de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas para evitar el ingreso de personas o bienes ilegales.
		Defensa nacional	Actividades militares y de inteligencia para proteger el territorio y sus recursos estratégicos.
	Orden interno	Seguridad ciudadana	Protección de la vida, integridad física y moral, patrimonio, etc., de los ciudadanos.
		Voluntad política y gobernanza político-militar	Analiza si los gobiernos de turno demuestran una voluntad política efectiva para proteger los recursos naturales estratégicos como parte de la seguridad y defensa nacional.
		Protección de instalaciones estratégicas	Refiere a la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en la protección de infraestructuras críticas vinculadas a los recursos naturales estratégicos del país
	Desarrollo nacional	Desarrollo de las personas	Busca garantizar el pleno desarrollo de las capacidades de todos los peruanos, asegurando que nadie se quede atrás.
		Territorio sostenible	Se enfoca en la gestión sostenible del territorio, previniendo y reduciendo los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.
		Competitividad e innovación	Se centra en elevar los niveles de competitividad y productividad del país, promoviendo la innovación y el emprendimiento.
		Democracia y paz	Garantiza una sociedad justa, democrática y pacífica, con un Estado efectivo al servicio de las personas.
	Gestión del riesgo de desastres	Gestión Prospectiva	Se enfoca en evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los existentes a través de la planificación del desarrollo y la inversión pública.

		Gestión Correctiva	Se centra en la reducción del riesgo existente a través de medidas estructurales y no estructurales.
		Gestión Reactiva	Se activa ante la ocurrencia de un evento o emergencia.
	Política exterior	Política exterior vecinal e integración fronteriza	Este eje se enfoca en fortalecer las relaciones con los países vecinos, especialmente aquellos con los que comparte fronteras. Busca promover la integración y cooperación en diversos ámbitos.
		Política exterior hemisférica y regional	Aquí se incluyen las relaciones con los países de América Latina y el Caribe, participando en foros y organizaciones regionales para abordar temas de interés común.
		Otras regiones	Este eje abarca las relaciones con otras partes del mundo, como Europa, Asia, Oceanía, países árabes y África. Se busca diversificar las relaciones internacionales y promover los intereses del Perú en estos espacios.
	Recursos naturales estratégicos	Recursos Renovables	Recursos Renovables
Importante para la agricultura y la producción de alimentos. El suelo peruano presenta diversas características según las zonas geográficas.			
La diversidad biológica del Perú es vasta, con numerosas especies de plantas, muchas de ellas endémicas.			
La diversidad biológica del Perú es vasta, con numerosas especies de animales, muchas de ellas endémicas.			
Recursos No Renovables		Recursos No Renovables	Perú es un país rico en minerales, destacando el cobre, zinc, oro, plata, hierro y litio. Estos minerales son de gran importancia para la economía peruana y su extracción genera ingresos significativos.
			Incluyen el gas natural, que también es un recurso importante para el país.

Fuente: Elaboración propia

4.2 Soporte de Categorías

Respaldado en las unidades de significado se llevó a cabo un proceso preliminar de síntesis integrativa, mediante el cual se identifican los vínculos internos entre las categorías y sus subcategorías. Este análisis permitió reconocer patrones y, posteriormente, definir su significado en función del objeto de investigación y de la teoría revisada (ver las tablas 2 y 3).

El soporte de categorías constituye una fase clave del proceso de análisis cualitativo, en la que las categorías y subcategorías previamente definidas se contrastan con la evidencia empírica obtenida en el trabajo de campo y en el análisis documental. En esta etapa, cada categoría se vincula con unidades de significado extraídas de las entrevistas y de los documentos revisados, permitiendo identificar regularidades, énfasis y énfasis ausentes en el discurso de los actores estratégicos. De este modo, el rol de las Fuerzas Armadas del Perú y la centralidad de los recursos naturales estratégicos se observan no solo como construcciones teóricas, sino como dimensiones efectivamente presentes en la práctica institucional, en las percepciones de los informantes y en los marcos normativos y doctrinarios analizados.

Asimismo, el soporte de categorías permite avanzar desde una descripción inicial de los datos hacia una interpretación más profunda de los patrones que articulan seguridad, defensa, desarrollo y protección de recursos naturales. A través de la organización de la información en patrones, unidades de significado e interpretaciones, se hace visible cómo las entrevistas y las fuentes documentales convergen o divergen respecto al rol militar en seguridad territorial, orden interno, gestión del riesgo de desastres, desarrollo nacional, política exterior y protección de recursos renovables y no renovables. Este procedimiento fortalece la validez del análisis hermenéutico–interpretativo, al mostrar de manera sistemática la coherencia entre el marco teórico, las evidencias empíricas y las categorías analíticas que estructuran la investigación.

Tabla 2

Soporte de categorías de las entrevistas

CATEGORÍA/ SUB CATEGORÍAS	PATRONES	UNIDADES DE SIGNIFICADO	INTERPRETACIÓN
Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: Seguridad territorial	Protección de la soberanía e integridad territorial	<p>Las FFAA garantizan presencia del Estado en zonas críticas, vigilan fronteras y evitan actividades ilegales que depredan recursos naturales. Su capacidad logística e inteligencia es clave para frenar el crimen organizado.</p>	<p>La labor militar afirma la autoridad del Estado y frena economías ilegales que amenazan los recursos.</p>
	Control de fronteras	<p>El Ejército, la Marina y la FAP cubren zonas terrestres, fluviales, marítimas y aéreas vulnerables. Su rol es decisivo porque las fronteras amazónicas son puntos de entrada del crimen organizado y la extracción ilegal de recursos.</p>	<p>El control fronterizo militar es esencial para impedir que actividades ilícitas afecten la seguridad nacional.</p>
	Defensa nacional	<p>Los entrevistados consideran que los recursos naturales son parte central de la defensa nacional. La minería ilegal, tala y narcotráfico amenazan soberanía y estabilidad, por lo que la acción militar es esencial para proteger activos estratégicos.</p>	<p>Proteger recursos estratégicos fortalece la estabilidad y forma parte de una defensa integral.</p>
Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: Orden interno	Seguridad ciudadana	<p>Las FFAA apoyan en zonas donde la PNP no tiene capacidad operativa. Contribuyen con patrullaje, inteligencia y control territorial frente a economías ilegales, trabajando en coordinación con autoridades civiles.</p>	<p>La intervención militar contribuye a mantener el orden y proteger recursos en zonas vulnerables.</p>

Voluntad política y gobernanza político-militar	Existe poca voluntad política sostenida para proteger recursos naturales. Falta coordinación, institucionalidad, presupuesto y un marco claro que defina el rol de las FFAA, lo que genera respuestas reactivas.	Sin decisiones políticas firmes, la acción de las FFAA es limitada y poco sostenible.	
Protección de instalaciones estratégicas	La protección militar de oleoductos, plantas eléctricas, represas y corredores energéticos es prioritaria. Estas infraestructuras son blanco del crimen organizado y requieren presencia militar permanente para evitar sabotajes.	Asegurar instalaciones estratégicas previene crisis económicas y sociales.	
Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: Desarrollo Nacional	Desarrollo de las Personas	La protección militar de recursos estratégicos genera condiciones de seguridad que permiten inversión, canon y servicios básicos. Sin control territorial no es posible un desarrollo sostenible e inclusivo.	La protección de recursos permite desarrollo humano y económico sostenible.
	Territorio sostenible	Se reconoce que la débil voluntad política y la falta de coordinación limitan la protección ambiental. La ausencia de políticas de Estado dificulta enfrentar minería ilegal, tala y daños a ecosistemas.	La falta de coordinación estatal deja ecosistemas expuestos a daños continuos.
	Democracia y paz	La gestión democrática de los recursos requiere planificación, instituciones transparentes y control civil. Se necesita gobernanza participativa para garantizar sostenibilidad y uso equitativo de los recursos.	La gobernanza de recursos requiere instituciones sólidas y enfoque en el bien común.
Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: GRD	Gestión Prospectiva del riesgo de desastres	Las FFAA aportan capacidades anticipatorias como mapas de riesgo, monitoreo y logística, pero la ley limita su participación preventiva. Se requiere un marco legal que permita intervenir antes del desastre.	Las FFAA podrían prevenir desastres si la ley habilitara plenamente su participación anticipatoria.

	Gestión Correctiva del riesgo de desastres	Las FFAA son clave para rehabilitar áreas afectadas y restaurar infraestructura crítica. Realizan rescate, transporte y apoyo logístico, pero necesitan más especialización y equipamiento.	Su rol reduce vulnerabilidades y restaura la operatividad del territorio.
	Gestión Reactiva del riesgo de desastres	Actúan como primera respuesta: rescate, evacuación, protección de infraestructura crítica y apoyo humanitario. Su capacidad logística acelera la recuperación inicial.	La capacidad militar reduce pérdidas humanas y materiales ante emergencias.
Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: Política Exterior	Política exterior vecinal e integración fronteriza	La cooperación con países vecinos es esencial porque los ecosistemas y delitos ambientales son transfronterizos. Se requiere coordinación e intercambio de inteligencia para proteger recursos compartidos.	La coordinación con vecinos reduce riesgos compartidos y fortalece la seguridad ambiental.
	Política exterior hemisférica y regional	Potencia la diplomacia ambiental, facilita acuerdos para combatir minería ilegal y tala, y permite acceder a fondos y asistencia técnica para proteger recursos naturales.	La cooperación regional aumenta la capacidad del país para enfrentar delitos ambientales.
	Política exterior regional	Permite obtener financiamiento climático, tecnología e inversiones responsables. Ayuda a proyectar la seguridad de los recursos peruanos en el ámbito internacional.	La política exterior amplía la protección de recursos en el ámbito global.
Recursos naturales estratégicos	Recursos renovables	El principal desafío es la falta de marco legal que habilite claramente el rol de las FFAA. Existen limitaciones logísticas, jurisdiccionales y de coordinación para enfrentar economías ilegales que depredan ecosistemas.	Se requiere integrar ambiente, seguridad y desarrollo para proteger ecosistemas.

Recursos no renovables Su protección es vital porque sostienen la economía, la seguridad energética y la soberanía. La pérdida por ilegalidad o daño ambiental afecta la estabilidad del país y su capacidad de inversión social. Proteger estos recursos garantiza estabilidad económica y soberanía energética.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 03

Soporte de categorías del análisis documental

CATEGORÍA/ SUB CATEGORÍA	PATRONES	Entrevistas	Interpretación
Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: Seguridad territorial	Protección de la soberanía e integridad territorial	<p>La PNMSDN 2030 reconoce que la protección del territorio, los recursos naturales y la población es un objetivo central de la Seguridad y Defensa Nacional, debido a amenazas como criminalidad organizada, actividades extractivas ilegales, narcotráfico, delitos ambientales y vulnerabilidad climática. El documento señala que la soberanía territorial depende del control estatal frente a economías ilícitas y del fortalecimiento del Sistema de Defensa Nacional. Estudios doctrinarios recientes destacan que la seguridad multidimensional exige articular capacidades militares y civiles para resguardar activos estratégicos y prevenir la pérdida de control sobre el territorio.</p>	<p>La soberanía se asegura mediante el control estatal efectivo sobre áreas vulnerables frente a delitos ambientales, economías ilícitas y riesgos climáticos. La defensa del territorio requiere articular capacidades civiles y militares para evitar la pérdida de control sobre espacios estratégicos y garantizar estabilidad nacional.</p>
	Control de fronteras	<p>La PNMSDN 2030 identifica la vulnerabilidad del territorio ante amenazas transnacionales y la necesidad de fortalecer el control de fronteras mediante vigilancia permanente, interoperabilidad y acciones disuasivas del Sistema de Defensa Nacional. El documento sobre las FF.AA. y nuevos escenarios de seguridad resalta que el crimen organizado opera en zonas de frontera aprovechando vacíos estatales, lo que exige capacidades militares especializadas para ISR, logística, movilidad y presencia territorial. Asimismo, estudios doctrinarios recientes subrayan que la seguridad multidimensional incluye la protección del territorio frente a actividades ilícitas transfronterizas que</p>	<p>Las fronteras son puntos críticos que requieren vigilancia permanente, movilidad operativa e inteligencia especializada para impedir la expansión del crimen transnacional. El control fronterizo protege recursos naturales, evita impactos sobre la biodiversidad y mantiene la estabilidad territorial.</p>

afectan recursos naturales, biodiversidad y estabilidad estatal.

Defensa nacional

El análisis constitucional comparado evidencia que muchos Estados reconocen los recursos naturales como bienes estratégicos cuya protección se vincula directamente con la seguridad, la estabilidad económica y la soberanía. Las constituciones modernas atribuyen al Estado el rol de custodio y garantizan la soberanía permanente sobre dichos recursos, debido a su impacto en seguridad energética, hídrica, alimentaria y ambiental. Por su parte, la PNMSDN 2030 señala que las actividades extractivas ilegales, delitos ambientales y la vulnerabilidad climática constituyen amenazas a la seguridad nacional, y establece que la protección de recursos naturales es un componente fundamental para reducir vulnerabilidades, fortalecer la soberanía territorial y garantizar los intereses nacionales.

Los recursos naturales funcionan como activos estratégicos cuya pérdida afecta la estabilidad económica, energética y ambiental del país. Su protección integra la defensa nacional porque garantiza soberanía, continuidad productiva y seguridad territorial frente a amenazas internas y externas.

Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: Orden interno

Seguridad ciudadana

La doctrina sobre operaciones de orden interno establece que las FFAA intervienen de manera excepcional, complementaria y regulada bajo el DL 1095, actuando cuando la PNP es sobrepasada o cuando la magnitud de la amenaza requiere capacidades militares. Cam Albújar (2024) destaca que las FFAA aportan vigilancia estratégica, control territorial, protección de infraestructura crítica y apoyo logístico. Los estudios sobre seguridad interna en América Latina (Pion-Berlin, 2017) señalan que la intervención militar es más efectiva cuando se enfrenta a amenazas organizadas vinculadas a economías ilícitas que afectan recursos y territorios. La PNMSDN

La intervención militar actúa como complemento cuando las capacidades policiales resultan insuficientes ante amenazas complejas. El control territorial, la vigilancia estratégica y la protección de infraestructura crítica contribuyen a limitar economías ilegales que deterioran la seguridad interna.

Voluntad política y gobernanza político-militar	<p>2030 establece que delitos ambientales, minería ilegal y depredación de recursos naturales constituyen amenazas a la seguridad nacional, lo que legitima la participación militar articulada con la PNP y los sectores del Estado en zonas de explotación ilegal o de riesgo para la gobernabilidad.</p> <p>El análisis doctrinario comparado indica que la protección de recursos naturales requiere decisiones políticas firmes, continuidad estatal y marcos institucionales robustos, elementos frecuentemente ausentes en contextos latinoamericanos afectados por inestabilidad y economías ilegales. Los estudios sobre seguridad interna en América Latina (Pion-Berlin) señalan que la falta de voluntad política limita la capacidad de los gobiernos para enfrentar amenazas que comprometen recursos estratégicos y seguridad interna. El documento “Orden Interno y FFAA.” plantea que la actuación militar depende del mandato civil y una dirección política clara, la cual suele ser débil o inconsistente. Se evidencia que, en ausencia de gobernanza efectiva y normativa articulada, la protección de recursos naturales queda fragmentada, reactiva y subordinada a coyunturas políticas.</p>	<p>La protección de los recursos requiere decisiones políticas sostenidas, continuidad institucional y una articulación clara entre mandos civiles y militares. La ausencia de gobernanza fuerte genera intervenciones fragmentadas, respuestas tardías y un uso limitado de las capacidades estatales.</p>
Protección de instalaciones estratégicas	<p>Los documentos doctrinarios y de seguridad indican que la protección de instalaciones estratégicas está directamente vinculada al concepto de seguridad nacional. La literatura sobre operaciones militares en orden interno destaca que las instalaciones críticas — sistemas energéticos, redes de transporte, infraestructura hídrica y logística de explotación de recursos— constituyen activos estratégicos cuyo deterioro afecta la continuidad del Estado, la economía y la seguridad pública. El marco doctrinario (Cam Albújar) establece que las FFAA intervienen bajo</p>	<p>Las infraestructuras energéticas, hídricas y logísticas sostienen la estabilidad del país y requieren defensa activa frente a sabotajes y criminalidad. La presencia militar garantiza la continuidad de servicios esenciales y evita la captura o paralización de activos estratégicos.</p>

mandato civil, con uso excepcional de la fuerza, especialmente cuando la PNP está sobrepasada o existe riesgo para infraestructura crítica. Estudios comparados sobre seguridad interna en América Latina (Pion-Berlin) resaltan que la presencia militar es determinante para contener amenazas del crimen organizado en torno a recursos naturales, donde la debilidad institucional facilita el sabotaje y la captura ilegal de activos estratégicos. La protección de estas instalaciones se presenta así como componente integral de la defensa y estabilidad estatal.

Los documentos doctrinarios y de seguridad indican que la protección de instalaciones estratégicas está directamente vinculada al concepto de seguridad nacional. La literatura sobre operaciones militares en orden interno destaca que las instalaciones críticas — sistemas energéticos, redes de transporte, infraestructura hídrica y logística de explotación de recursos— constituyen activos estratégicos cuyo deterioro afecta la continuidad del Estado, la economía y la seguridad pública. El marco doctrinario (Cam Albújar) establece que las FFAA intervienen bajo mandato civil, con uso excepcional de la fuerza, especialmente cuando la PNP está sobrepasada o existe riesgo para infraestructura crítica. Estudios comparados sobre seguridad interna en América Latina (Pion-Berlin) resaltan que la presencia militar es determinante para contener amenazas del crimen organizado en torno a recursos naturales, donde la debilidad institucional facilita el sabotaje y la captura ilegal de activos estratégicos. La protección de estas instalaciones se presenta así como componente integral de la defensa y estabilidad estatal.

La defensa de los recursos y de la infraestructura estratégica asegura energía, agua, transporte y estabilidad económica, elementos que permiten mejorar la calidad de vida, fortalecer servicios públicos y crear condiciones para el desarrollo humano.

**Rol de las
Fuerzas Armadas
del Perú:
Desarrollo
Nacional**

**Desarrollo de las
Personas**

**Territorio
sostenible**

Los documentos doctrinarios y comparados señalan que la protección de recursos naturales estratégicos es un componente esencial de la seguridad humana y del desarrollo nacional. Estudios sobre orden interno en América Latina (Pion-Berlin) destacan que cuando las FFAA controlan territorios afectados por economías ilegales, se restablecen las condiciones para el crecimiento económico y la presencia estatal. El documento “Orden Interno y FF.AA.” establece que la protección de infraestructura estratégica (oleoductos, gasoductos, represas, corredores logísticos) es indispensable para la seguridad energética y la continuidad de servicios esenciales. El análisis constitucional comparado subraya que los recursos naturales son bases del bienestar social y su protección estatal garantiza sostenibilidad, ingresos nacionales y estabilidad territorial. En conjunto, la literatura evidencia que la acción militar en defensa de estos recursos habilita desarrollo económico, cohesión social y gobernanza democrática.

El control estatal sobre zonas vulnerables es indispensable para evitar la degradación de ecosistemas y la expansión de economías ilícitas. La protección de los recursos naturales sustenta la sostenibilidad ambiental, los ingresos nacionales y el aprovechamiento equilibrado del territorio.

Democracia y paz

El análisis doctrinario comparado indica que la protección de recursos naturales requiere decisiones políticas firmes, continuidad estatal y marcos institucionales robustos, elementos frecuentemente ausentes en contextos latinoamericanos afectados por inestabilidad y economías ilegales. Los estudios sobre seguridad interna en América Latina (Pion-Berlin) señalan que la falta de voluntad política limita la capacidad de los gobiernos para enfrentar amenazas que comprometen recursos estratégicos y seguridad interna. El documento “Orden Interno y FF.AA.” plantea que la actuación militar depende del mandato civil y una dirección política clara, la cual suele ser débil o inconsistente. Se evidencia que, en ausencia de

La estabilidad democrática depende de instituciones fuertes, planificación sostenida y control civil efectivo sobre la gestión de los recursos. La debilidad institucional facilita la infiltración ilegal y compromete la gobernabilidad, la cohesión social y la estabilidad territorial.

gobernanza efectiva y normativa articulada, la protección de recursos naturales queda fragmentada, reactiva y subordinada a coyunturas políticas.

	<p>Las Fuerzas Armadas (FF. AA.) cumplen un rol vital en la gestión prospectiva de riesgos (GRD) en zonas de RNE, aportando capacidades anticipatorias como cartografía de riesgos, modelos de vulnerabilidad y monitoreo satelital. Contribuyen con logística, transporte y comunicaciones para proteger infraestructuras críticas, siendo su rol esencial para la seguridad integral del territorio. Pese a estar incluidas en el SINAGERD, la Ley 29664 las encasilla en la gestión reactiva (respuesta y rehabilitación). Para una participación plena en la GRD prospectiva, se requiere un cambio legal que habilite su intervención en la mitigación y reducción de riesgos.</p>	
<p>Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: GRD</p>	<p>Las Fuerzas Armadas (FF. AA.) intervienen en la Gestión Correctiva (GC) como una acción de defensa preventiva del territorio nacional, orientada a mitigar el riesgo existente en áreas vinculadas a RNE. Su rol operativo incluye la rehabilitación de áreas afectadas y la restauración de infraestructura crítica, además del apoyo en el control de derrames y protección de cuencas dañadas. Las FF. AA. se erigen como la plataforma logística más importante del Estado, ejecutando búsqueda, rescate y transporte de ayuda para restablecer servicios. La finalidad estratégica de esta intervención es reducir vulnerabilidades existentes y proteger el patrimonio natural y la soberanía económica. No obstante, se requiere implementación,</p>	<p>Las capacidades técnicas para anticipar riesgos—como monitoreo, análisis de vulnerabilidad y cartografía—son esenciales para reducir daños futuros. Su aprovechamiento pleno requiere habilitación legal que permita intervenir antes de la ocurrencia del desastre.</p>
		<p>La restauración de infraestructura crítica, el control de emergencias ambientales y la reducción de vulnerabilidades se sostienen en capacidades logísticas especializadas. Una mayor implementación, equipamiento y profesionalización fortalece esta fase.</p>

equipamiento y especialización por escenarios para maximizar su capacidad en esta fase

Gestión Reactiva del riesgo de desastres

El rol de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) es de respuesta primaria, actuando de oficio e inmediatamente para estabilizar la emergencia ante desastres en RNE. Despliegan personal especializado y logística para búsqueda y rescate y evacuación de comunidades en zonas de alto riesgo. Una función esencial es proteger infraestructura crítica (oleoductos, represas y plantas) para evitar sabotajes y garantizar la continuidad de los servicios estratégicos. También brindan seguridad en las áreas afectadas para evitar ilícitos y colaboran en la contención de daños ambientales, como la limpieza y transporte de materiales tras derrames. Aportan apoyo logístico (transporte de ayuda) y tecnología (análisis geoespacial) para evaluar la situación y habilitar rutas. Esta intervención de Gestión Reactiva se rige por los principios de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y el principio de subsidiariedad.

La respuesta inmediata ante emergencias depende de la capacidad de despliegue rápido, rescate, protección de infraestructura y apoyo humanitario. Esta intervención estabiliza el territorio, evita daños mayores y facilita la recuperación inicial

Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: Política Exterior

Política exterior vecinal e integración fronteriza

La cooperación con países vecinos es relevante fundamentalmente porque los ecosistemas amazónicos, cuencas hidrográficas y zonas marítimas son transfronterizos, exigiendo protocolos y acciones coordinadas para su protección. Las amenazas ambientales y los delitos que afectan los RNE (como la minería y tala ilegal o el tráfico de fauna) son transnacionales y ocurren en zonas de frontera. El control conjunto permite intercambiar inteligencia y coordinar patrullajes binacionales, reduciendo la

La protección de ecosistemas y recursos compartidos requiere coordinación directa con países vecinos para reducir amenazas transnacionales, intercambiar información, ejecutar patrullajes conjuntos y prevenir conflictos derivados del uso de recursos.

<p>Política exterior hemisférica y regional</p>	<p>vulnerabilidad y evitando que el delito se traslade. En la gestión de desastres, la cooperación es esencial porque las emergencias no tienen fronteras, facilitando alertas tempranas y la respuesta humanitaria mutua. A través de la diplomacia ambiental y acuerdos, se fortalecen los mecanismos para prevenir posibles conflictos derivados del uso de recursos compartidos. Finalmente, el Perú accede a financiamiento verde, tecnología y buenas prácticas ambientales que fortalecen la capacidad nacional de protección de RNE.</p> <p>La evidencia empírica de las entrevistas indica que la política exterior regional es fundamental al articular la diplomacia ambiental. Contribuye fortaleciendo los mecanismos de cooperación y acuerdos regionales para el control fluvial, forestal y de minería ilegal. Mediante una diplomacia activa y funcional, se facilita el intercambio de información que mejora la legislación y capacidades institucionales. La cooperación mutua es esencial para establecer la vigilancia compartida y los mecanismos de respuesta conjunta en zonas transfronterizas. Estratégicamente, la Cancillería regula esta política para integrar la securitización de recursos y la gobernanza normativa. Finalmente, asegura el acceso a fondos climáticos y asistencia técnica para proteger activos críticos de la región.</p>	<p>La cooperación regional fortalece la vigilancia ambiental, el combate a delitos transfronterizos y el acceso a financiamiento y asistencia técnica. La articulación diplomática amplía la capacidad estatal para proteger recursos estratégicos.</p>
<p>Política exterior regional</p>	<p>Las relaciones internacionales son cruciales para obtener financiamiento climático, transferencia de tecnología y asistencia técnica internacional, mejorando la capacidad de respuesta nacional. Permiten extender la soberanía nacional al ámbito global y previenen que la escasez de acuerdos sobre recursos derive en tensiones geopolíticas o conflictos. Son fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria, energética o tecnológica del país, asegurando el suministro de</p>	<p>Las alianzas internacionales permiten obtener tecnología, financiamiento climático y cooperación especializada que fortalecen la seguridad energética, ambiental y económica del país. La proyección internacional amplía la capacidad de protección de los recursos.</p>

	<p>insumos críticos. La política exterior asegura la visibilidad del Perú para atraer inversión responsable y defender sus intereses económicos en el ámbito global. Así, la protección de los recursos se proyecta internacionalmente, articulando lo ambiental con la seguridad internacional.</p>
<p>Recursos naturales estratégicos</p>	<p>Recursos renovables</p> <p>El principal reto es la ausencia de un marco legal claro para vincular la protección de RNR a los roles estratégicos de las FFAA, exigiendo una propuesta legislativa que habilite la dualidad funcional. Las FFAA enfrentan desafíos operativos debido a la vigilancia en zonas de difícil acceso y la falta de recursos logísticos sostenibles, lo que limita su capacidad para el monitoreo satelital. Deben enfrentar economías ilícitas transnacionales en zonas de energía renovable, como la tala indiscriminada, la pesca no regulada y el tráfico de fauna, que destruyen ecosistemas. Existe una jurisdicción difusa, limitaciones presupuestales y una necesidad de mejor coordinación entre Defensa, Ambiente y Energía, con brechas de comunicación entre sectores. Finalmente, se requiere especialización ambiental para proteger las áreas de energías renovables y gestionar la tensión entre seguridad y derechos de comunidades.</p> <p>La protección es fundamental porque los RNE (minerales, gas, petróleo) son el soporte material de la soberanía y el núcleo del poder nacional, sosteniendo la economía nacional y el crecimiento del PBI. Su explotación segura y regulada genera renta, empleo, inversión pública y recursos fiscales, garantizando la estabilidad macroeconómica y el gasto público. Son la base de la seguridad energética y esenciales para mantener la autonomía productiva, evitando la dependencia de otros países y asegurando el</p> <p>La protección efectiva de ecosistemas vulnerables enfrenta limitaciones normativas, logísticas y operativas. Se requiere un marco legal claro y una coordinación intersectorial robusta para enfrentar economías ilícitas y garantizar sostenibilidad ambiental.</p> <p>Los recursos minerales, energéticos y petroleros son pilares de la economía y la soberanía nacional. Su protección asegura estabilidad fiscal, seguridad energética y capacidad estatal. La explotación ilegal o el daño ambiental reducen competitividad y comprometen la estabilidad del país.</p>

funcionamiento del Estado. Protegerlos garantiza el control soberano y evita que la pérdida por ilegalidad o daño ambiental erosione la competitividad y los recursos para la inversión social. Su vulnerabilidad, al ser finitos, impacta la seguridad y estabilidad, dado que los conflictos internacionales suelen originarse por su control.

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Red Semántica

4.3.1 Red semántica de la categoría Rol de las Fuerzas Armadas del Perú

La construcción de la red semántica correspondiente a esta categoría permite visualizar de manera integrada cómo se articula el rol de las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de los recursos naturales estratégicos durante el periodo 2020–2025. A partir de las preguntas y objetivos de investigación, esta red sintetiza las relaciones entre funciones esenciales (seguridad territorial, orden interno, desarrollo nacional, gestión del riesgo de desastres y política exterior) que emergen como componentes interdependientes en el accionar militar. La estructura semántica representa los vínculos entre presencia territorial, control de amenazas ilícitas, apoyo al desarrollo, respuesta ante emergencias y cooperación internacional, mostrando cómo estas dimensiones convergen en un rol estratégico ampliado que trasciende la defensa convencional para responder a la complejidad de los desafíos geoeconómicos y ambientales del país.

La red semántica de la figura 1 representa gráficamente el rol de las Fuerzas Armadas del Perú como un sistema articulado de funciones que convergen en la protección de los recursos naturales estratégicos durante el periodo 2020–2025. En lugar de concebir cada eje de actuación como un compartimento aislado, la red evidencia que seguridad territorial, orden interno, desarrollo nacional, gestión del riesgo de desastres y política exterior se encuentran estrechamente interconectados y se retroalimentan de manera permanente. Esta configuración responde al problema central y a las preguntas de investigación, en la medida en que muestra cómo la institución militar opera simultáneamente en varios frentes para enfrentar amenazas como la minería ilegal, la tala clandestina, el narcotráfico, la deforestación y otros delitos ambientales que afectan recursos renovables y no renovables.

En el bloque de seguridad territorial, la red agrupa nodos vinculados a protección, soberanía, integridad, coordinación, vigilancia y protección de recursos naturales. Este conjunto de relaciones refleja que el control efectivo del territorio no se reduce a una defensa

convencional frente a amenazas externas, sino que implica también asegurar la presencia del Estado en zonas críticas, especialmente en fronteras amazónicas, el VRAEM y corredores mineros del sur andino. La multiplicidad de conexiones desde seguridad territorial hacia otras dimensiones de la red indica que, sin ese control territorial, basado en vigilancia, coordinación interinstitucional y resguardo de recursos, el resto de las funciones militares se debilita o pierde capacidad de impacto.

La dimensión de gestión del riesgo de desastres aparece asociada tanto a la idea de “riesgo” como a “recursos naturales” y “gestión de riesgos”, evidenciando que los desastres no se entienden solo como eventos naturales, sino como fenómenos que afectan directamente infraestructuras estratégicas, ecosistemas sensibles y, por ende, la seguridad nacional. La red muestra que la gestión prospectiva, correctiva y reactiva se enlaza con la seguridad territorial, el desarrollo nacional y la política exterior, lo que sugiere que la intervención de las Fuerzas Armadas en el SINAGERD cumple una doble función: proteger a la población y garantizar la continuidad de la producción y el abastecimiento asociados a los recursos estratégicos. De esta manera se refuerza la idea de una defensa integral del territorio y de su base material.

El clúster de orden interno se articula alrededor de conceptos como mantenimiento del orden, control, apoyo y recursos naturales, lo que indica que la participación de las Fuerzas Armadas en este ámbito se orienta a contener economías ilícitas y dinámicas criminales que erosionan la gobernabilidad y depredan recursos estratégicos. La conexión del orden interno con desarrollo nacional y seguridad territorial revela el conocido vínculo seguridad–desarrollo: allí donde el crimen organizado captura territorios y recursos, se debilita el Estado y se bloquean las posibilidades de inversión, provisión de servicios básicos y cohesión social. En la red, el orden interno no es solo “restaurar calma”, sino generar condiciones mínimas para que el desarrollo y la protección ambiental sean viables.

En cuanto a desarrollo nacional, la red lo relaciona con sostenibilidad, protección de recursos, desarrollo sostenible, contribución y recursos naturales. Esto evidencia que, en el marco del estudio, el desarrollo no se concibe como mera expansión económica, sino como resultado de un territorio protegido, con infraestructura estratégica operativa y recursos naturales gestionados de manera responsable. Las conexiones entre desarrollo nacional y seguridad territorial, gestión del riesgo y orden interno muestran que el rol de las Fuerzas Armadas crea un “escudo” de seguridad multidimensional que posibilita la continuidad de proyectos energéticos, extractivos y de infraestructura, a la vez que sostiene la recaudación fiscal y el canon que retorna a las poblaciones.

Finalmente, el bloque de política exterior se vincula con cooperación internacional, relaciones internacionales y recursos naturales, proyectando el accionar de las Fuerzas Armadas más allá de las fronteras nacionales. La red refleja que la protección de recursos estratégicos requiere acuerdos binacionales, cooperación regional e inserción en esquemas multilaterales que permitan intercambio de inteligencia, operaciones coordinadas y acceso a financiamiento y tecnología para la protección ambiental. Las conexiones de política exterior con seguridad territorial, gestión del riesgo y desarrollo nacional expresan que las decisiones y alianzas en el plano internacional tienen efectos directos sobre la capacidad del país para defender su soberanía sobre minerales, biodiversidad, agua y energía.

La red semántica muestra que el rol de las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos es esencialmente multidimensional e interdependiente. No se trata de cinco funciones yuxtapuestas, sino de un entramado donde cada eje, seguridad territorial, orden interno, desarrollo nacional, gestión del riesgo de desastres y política exterior, contribuye, desde una perspectiva distinta, a un mismo objetivo: asegurar la soberanía, estabilidad y sostenibilidad del país frente a amenazas complejas que combinan crimen organizado, degradación ambiental y presiones geoeconómicas. Esta visión integrada responde al objetivo general de la investigación y sustenta la necesidad de fortalecer marcos normativos, capacidades institucionales y mecanismos de coordinación civil–militar para

consolidar un enfoque de seguridad y defensa centrado en la protección de los recursos naturales estratégicos.

4.3.2 Red semántica de la categoría Recursos Naturales Estratégicos

Esta red semántica organiza y representa los elementos fundamentales vinculados a los recursos naturales estratégicos, atendiendo a su relevancia para la seguridad nacional, el desarrollo económico y la soberanía del Estado. En coherencia con el objeto de estudio, las preguntas de investigación y las subcategorías analíticas, esta red integra las conexiones conceptuales entre los recursos renovables y no renovables, destacando las presiones, vulnerabilidades y amenazas que enfrentan debido a actividades ilícitas, degradación ambiental y disputas geoeconómicas. La representación semántica permite comprender cómo estos recursos constituyen activos críticos cuya protección requiere estrategias diferenciadas, pero complementarias, en las que intervienen las Fuerzas Armadas y otros actores del Estado para garantizar sostenibilidad, estabilidad y control soberano.

La red semántica muestra de manera clara que los recursos naturales estratégicos se organizan en torno a dos grandes bloques: recursos renovables y recursos no renovables. Esta dualidad no es meramente clasificatoria, sino que revela dos lógicas distintas de vulnerabilidad, aprovechamiento y riesgo. Los recursos renovables, como los ecosistemas, el agua, la biodiversidad y los bosques, requieren protección continua frente a actividades ilícitas que degradan su capacidad de regeneración. Por su parte, los recursos no renovables, minerales, hidrocarburos, petróleo, cobre y derivados energéticos, son finitos y constituyen la base material de la soberanía económica, la seguridad energética y el crecimiento del PBI. Esta distinción es fundamental para el estudio, pues explica por qué el accionar estatal y militar debe adecuarse a la naturaleza específica de cada tipo de recurso.

El bloque de recursos renovables agrupa nodos vinculados a conceptos como “recursos hídricos”, “patrimonio forestal”, “Amazonía”, “ecosistemas”, “reservas marítimas”, “cuencas hidrográficas”, “biodiversidad” y “energía hidroeléctrica”. La amplia ramificación de este sector muestra que su protección implica intervenir en múltiples dimensiones ecológicas y territoriales. Esta red destaca que los renovables no son simplemente “recursos”, sino

sistemas vivos que sostienen la seguridad alimentaria, hídrica y ambiental del país. En consonancia con el informe, la red evidencia que actividades criminales como la tala ilegal, la pesca no regulada, el tráfico de fauna y la ocupación informal generan amenazas directas sobre estos ecosistemas, lo que justifica su incorporación como activos estratégicos de alto riesgo.

Dentro de los recursos renovables, la red otorga un lugar preponderante a la Amazonía, la conservación forestal y la protección ambiental. La concentración de ramificaciones hacia estos nodos refleja lo expuesto en el informe: la Amazonía constituye el territorio más frágil y disputado por economías ilegales, donde confluyen minería ilegal, tala, narcotráfico y tráfico de especies. Esta densidad de conexiones sugiere que la pérdida de control sobre estos territorios representa no solo un problema ecológico, sino también una amenaza a la soberanía estatal. Por ello, la red indica que los recursos renovables en estos espacios son estratégicos no solo por su valor ecológico, sino por los riesgos transnacionales que enfrentan.

El bloque de recursos no renovables agrupa nodos relacionados con “minerales”, “energía”, “cobre”, “refinerías”, “oleoducto”, “petróleo” y “minería”. Esta configuración refleja lo planteado en el marco teórico y doctrinario del estudio: los recursos no renovables sustentan la competitividad internacional, la seguridad energética y la estabilidad macroeconómica del Perú. La red semántica muestra cómo estos recursos se asocian con amenazas como la minería ilegal, el sabotaje a infraestructuras críticas y la captura de rentas por organizaciones delictivas. Su posición en la red evidencia que estos recursos son considerados el núcleo duro del poder nacional, lo que explica su tratamiento como activos altamente estratégicos cuya pérdida genera impactos económicos y geopolíticos de gran magnitud.

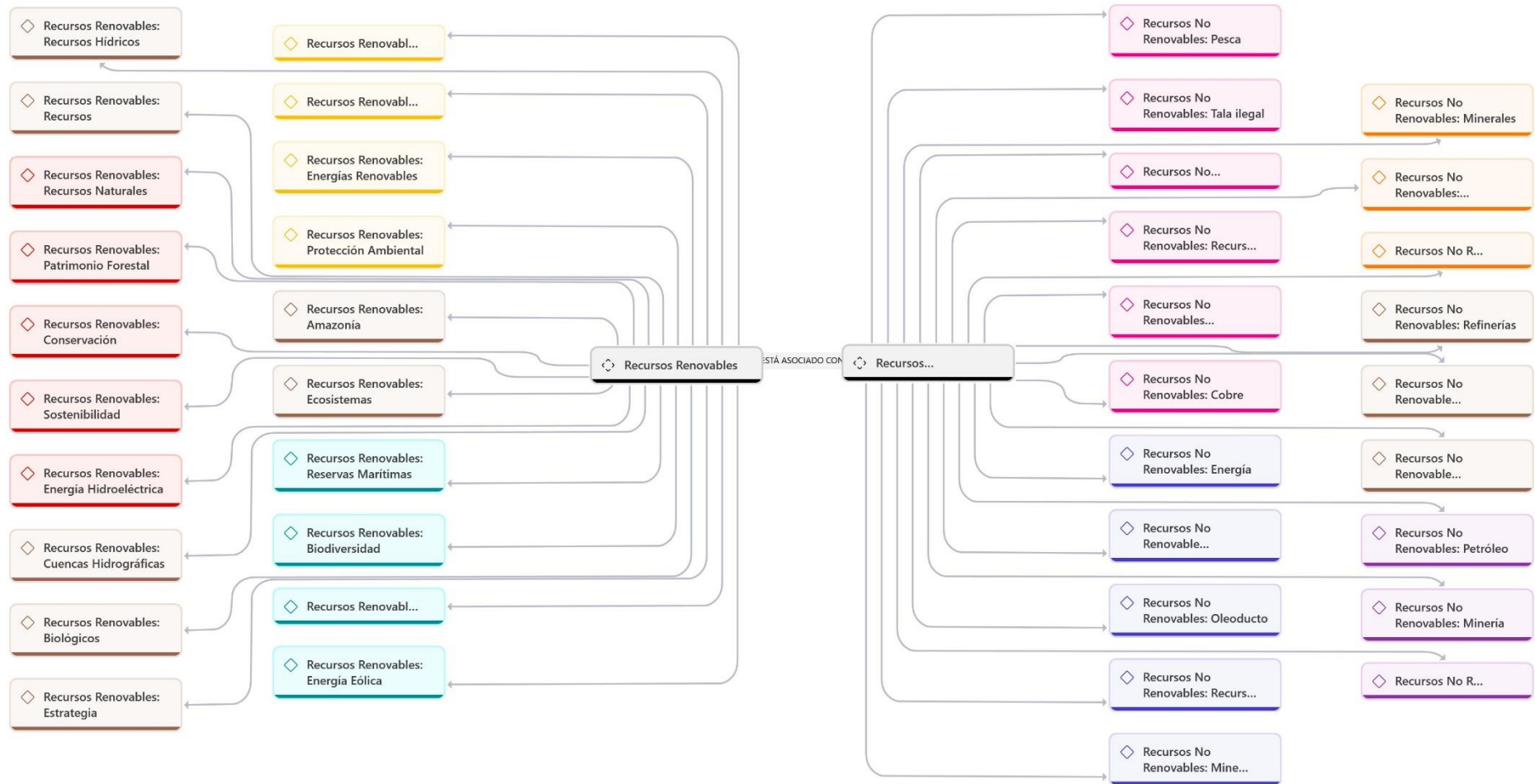
Un aspecto significativo de la red es que, aunque los recursos renovables y no renovables están diferenciados, ambos presentan rutas que convergen en amenazas

comunes: tala ilegal, minería ilegal, pesca no regulada, tráfico de especies, contaminación y degradación de ecosistemas. Esto respalda los hallazgos del informe, que plantean que las economías ilícitas operan transversalmente en ambos tipos de recursos, escalando desde delitos ambientales hasta estructuras criminales transnacionales. La red evidencia que la inseguridad en los renovables alimenta también dinámicas ilícitas que afectan a los no renovables (por ejemplo, minería ilegal en zonas protegidas), generando un circuito de retroalimentación negativa que compromete la gobernabilidad del territorio.

Finalmente, la red semántica muestra que los recursos renovables y no renovables no operan como entidades aisladas, sino como pilares interdependientes de la seguridad nacional, la estabilidad política y el desarrollo económico. Su posición en el centro del análisis se explica porque ambos grupos constituyen el soporte material de la soberanía territorial y económica del Perú. La red permite visualizar cómo la protección de estos recursos se articula con los objetivos de defensa, orden interno, gestión del riesgo y política exterior estudiados en la primera categoría. Por ello, la representación gráfica confirma una idea central de la investigación respecto a que, la protección de recursos naturales estratégicos no es solo un asunto ambiental o económico, sino un componente esencial de la seguridad y defensa nacional, cuya vulnerabilidad repercute directamente en la estabilidad del Estado y en su capacidad de desarrollo sostenible.

Figura 2

Red semántica de la categoría Recursos Naturales Estratégicos



4.4 Triangulación

Con la finalidad de obtener la realidad develada y establecer el diálogo teórico–empírico, se procedió a realizar la triangulación de categorías y subcategorías. Este proceso permitió contrastar, organizar y relacionar los hallazgos provenientes de las entrevistas, el análisis documental y la observación, integrando las coincidencias y divergencias entre las fuentes. La estructura resultante se presenta en la tabla 4.

La triangulación constituye una fase clave del proceso de análisis, en la que se contrastan sistemáticamente los hallazgos provenientes de las entrevistas a expertos y del análisis documental con las categorías y subcategorías previamente definidas. En este estudio, la triangulación permite verificar hasta qué punto convergen o divergen las percepciones de los actores militares y civiles con los marcos normativos, doctrinarios y académicos sobre el rol de las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de los recursos naturales estratégicos. De este modo, cada matriz sintetiza en forma comparada los aportes de ambas fuentes y deriva una interpretación integrada que refuerza la validez interna del estudio y la solidez de las conclusiones sobre seguridad territorial, orden interno, desarrollo nacional, gestión del riesgo de desastres, política exterior y protección de recursos renovables y no renovables.

Al mismo tiempo, la triangulación permite identificar patrones de coincidencia y puntos de tensión entre el discurso empírico y el discurso normativo–doctrinario, mostrando cómo se configura en la práctica el vínculo entre defensa, seguridad, gobernanza ambiental y geoeconomía. Las matrices evidencian, por un lado, la centralidad de las Fuerzas Armadas en el control territorial, la protección de infraestructura crítica y el apoyo al orden interno; y, por otro, las limitaciones legales, institucionales y logísticas que condicionan su intervención en la protección de los recursos naturales estratégicos. El resultado es una síntesis integradora que permite afirmar, con sustento empírico y documental, que la defensa de los recursos naturales es hoy un componente estructural de la seguridad y defensa nacional, pero que requiere marcos normativos claros, conducción civil firme y coordinación intersectorial para desplegar todo su potencial.

Tabla 04

Triangulación

CATEGORÍA/ SUB CATEGORÍA	SÍNTESIS RESUMEN CONCLUSIVO DE ENTREVISTA	SÍNTESIS RESUMEN CONCLUSIVO DE ANÁLISIS DOCUMENTAL	RESULTADOS
Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: Seguridad territorial	<p>Las entrevistas evidencian que las FFAA cumplen un rol decisivo en la seguridad territorial al garantizar la presencia efectiva del Estado en zonas de frontera mediante vigilancia terrestre, aérea y fluvial, patrullaje y control continuo del territorio. Su capacidad de inteligencia, logística y movilidad permite prevenir la ocupación ilegal, frenar el avance del crimen organizado y evitar la extracción ilícita de recursos estratégicos. Además, protegen instalaciones críticas vinculadas a energía, agua y minería, y sostienen operaciones contra actividades ilícitas como minería ilegal, tala clandestina, narcotráfico y tráfico de especies. La Amazonía y las fronteras remotas son señaladas como áreas altamente vulnerables, donde la acción militar se convierte en el principal mecanismo de defensa territorial y de resguardo de los recursos naturales del Estado.</p>	<p>El análisis documental señala que la protección del territorio y de los recursos naturales es un objetivo central de la Seguridad y Defensa Nacional ante amenazas como crimen organizado, actividades extractivas ilegales y delitos ambientales. La PNMSDN 2030 destaca la vulnerabilidad del territorio frente a amenazas transnacionales y la necesidad de fortalecer el control de fronteras mediante vigilancia permanente y capacidades militares especializadas. Asimismo, se reconoce que los recursos naturales son bienes estratégicos cuya protección es indispensable para la estabilidad económica, energética y ambiental, integrando un enfoque de seguridad multidimensional orientado a preservar la soberanía y reducir vulnerabilidades.</p>	<p>Las FFAA cumplen un rol decisivo en la protección de la soberanía y el territorio frente a amenazas derivadas del crimen organizado, actividades extractivas ilegales y delitos ambientales. La triangulación confirma que su presencia asegura control territorial, vigilancia de fronteras, interdicción de actividades ilícitas y resguardo de infraestructura crítica, especialmente en zonas donde la institucionalidad civil es limitada. Tanto la PNMSDN 2030 como la evidencia empírica reconocen que la defensa de los recursos naturales estratégicos forma parte esencial de la seguridad territorial y requiere una acción articulada entre defensa, ambiente y seguridad interna para preservar la estabilidad y la integridad del Estado.</p>

<p>Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: Orden interno</p>	<p>Las entrevistas señalan que las FFAA apoyan el control del orden interno en zonas con recursos estratégicos mediante presencia territorial, patrullaje, interdicción de economías ilegales y protección de infraestructura crítica. Aportan capacidades que la PNP no posee en áreas remotas, como inteligencia, movilidad y vigilancia fluvial–fronteriza, actuando en coordinación con autoridades civiles. Se evidencia una voluntad política débil y falta de institucionalidad para enfrentar minería ilegal, tala y narcotráfico, lo que genera intervenciones reactivas. La protección de instalaciones estratégicas es considerada prioritaria, aunque limitada por la ausencia de un marco legal específico.</p>	<p>Las FFAA intervienen en el orden interno solo de manera excepcional según el DL 1095, especialmente cuando la PNP es superada o se requieren capacidades militares. Delitos ambientales, minería ilegal y economías ilícitas son consideradas amenazas a la seguridad nacional, lo que habilita acciones militares coordinadas. La doctrina señala que la protección de recursos naturales e infraestructura crítica depende de una conducción civil fuerte y marcos institucionales sólidos, cuya debilidad suele generar respuestas fragmentadas y reactivas. La presencia militar resulta clave para disuadir al crimen organizado y resguardar activos estratégicos.</p>	<p>Las entrevistas muestran que las FFAA apoyan el control del orden interno mediante presencia territorial, patrullaje, interdicción de economías ilegales y protección de infraestructura crítica, aportando capacidades que la PNP no tiene en áreas remotas. La doctrina coincide en que su intervención es complementaria y excepcional según el DL 1095, especialmente cuando la PNP es superada y las amenazas —minería ilegal, narcotráfico, tala o delitos ambientales— afectan la seguridad nacional. Ambas fuentes señalan que la debilidad de la conducción civil, la falta de marcos legales claros y la escasa voluntad política generan intervenciones fragmentadas y reactivas. También coinciden en que la protección de instalaciones estratégicas y la disuasión del crimen organizado son funciones clave, aunque limitadas por vacíos normativos e institucionales.</p>
<p>Rol de las Fuerzas Armadas del Perú: Desarrollo Nacional</p>	<p>Las FFAA contribuyen al desarrollo nacional al proteger recursos naturales estratégicos y garantizar estabilidad en zonas vulnerables, lo que reduce economías ilegales, sostiene proyectos energéticos y extractivos, y asegura ingresos fiscales para servicios públicos. Los entrevistados coinciden en que sin control territorial no hay desarrollo sostenible. Sin embargo, la voluntad política es débil y fluctuante, con poca institucionalidad, coordinación y respaldo normativo, lo que deriva en intervenciones reactivas. Una adecuada gobernanza</p>	<p>Proteger los recursos naturales estratégicos es clave para la seguridad humana y el desarrollo nacional. La acción militar en territorios afectados por economías ilegales restablece condiciones para el crecimiento económico, la seguridad energética y la presencia estatal, además de resguardar infraestructura crítica. Sin embargo, la literatura subraya que esta protección requiere voluntad política, marcos institucionales sólidos y dirección civil clara, elementos frecuentemente débiles en la región, lo que produce intervenciones reactivas y fragmentadas. La gobernanza sostenible de</p>	<p>Las FFAA apoyan el desarrollo nacional al proteger recursos naturales estratégicos, reducir economías ilegales y asegurar la continuidad de proyectos e ingresos fiscales, generando condiciones de estabilidad y presencia estatal. No obstante, la debilidad de la voluntad política, la falta de institucionalidad y la escasa dirección civil provocan intervenciones reactivas. Una gobernanza sostenible requiere planificación de largo plazo, transparencia y control civil para gestionar estos recursos como patrimonio de la nación.</p>

requiere planificación de largo plazo, estos recursos demanda que el Estado los transparencia, participación ciudadana y administre como patrimonio de la nación, con control civil para asegurar sostenibilidad y transparencia, planificación de largo plazo y equidad en el uso de los recursos. subordinación al orden constitucional y ambiental.

**Rol de las
Fuerzas
Armadas del
Perú: GRD**

Las FFAA cumplen un rol clave en la GRD en zonas de recursos estratégicos, aportando capacidades anticipatorias (cartografía, monitoreo, modelamiento), así como logística, transporte y protección de infraestructura crítica. Aunque integran el SINAGERD, su participación está legalmente limitada a acciones reactivas, pese a que también contribuyen a la mitigación y rehabilitación de áreas afectadas. En emergencias actúan de manera inmediata, realizando búsqueda, rescate, evacuación, control de daños ambientales y resguardo de servicios esenciales. Los entrevistados coinciden en que su rol es indispensable en todas las fases, pero requiere un marco legal actualizado y mayor especialización.

Las FFAA son un actor central del SINAGERD, con un rol legal prioritario en la preparación y respuesta ante desastres gracias a su capacidad logística y de despliegue inmediato. Los documentos destacan que, en la gestión correctiva, contribuyen a rehabilitar infraestructura crítica y mitigar daños ambientales, aunque persisten limitaciones de especialización y equipamiento. A nivel estratégico, su presencia en el Consejo Nacional de GRD les otorga influencia en la planificación, pero el marco normativo aún restringe su participación en la gestión prospectiva y preventiva. En conjunto, la literatura concluye que son esenciales para la GRD, pero requieren fortalecimiento institucional y adecuación normativa para cumplir un rol más integral.

Las FFAA son esenciales en la GRD por sus capacidades anticipatorias, logísticas y de respuesta inmediata, contribuyendo también a la mitigación y rehabilitación de infraestructura crítica. Aunque su rol operativo abarca todas las fases, el marco legal las restringe principalmente a la respuesta, lo que limita su potencial preventivo. Tanto entrevistas como análisis documental coinciden en que se requiere mayor especialización, equipamiento y una actualización normativa para que puedan cumplir un rol plenamente integral en la gestión del riesgo.

**Rol de las
Fuerzas
Armadas del
Perú: Política
Exterior**

La política exterior es esencial para proteger recursos naturales transfronterizos mediante cooperación, patrullajes binacionales e intercambio de inteligencia frente a delitos ambientales. La diplomacia ambiental fortalece acuerdos regionales, mejora la capacidad institucional y permite una respuesta conjunta ante desastres.

La política exterior es clave para proteger los recursos estratégicos debido a la naturaleza transfronteriza de los ecosistemas y de las amenazas como minería ilegal, tala, narcotráfico y deforestación. La cooperación regional permite vigilancia conjunta, intercambio de inteligencia y prevención de conflictos, fortaleciendo la seguridad amazónica y

La política exterior es indispensable para la protección de los recursos naturales estratégicos debido a su carácter transfronterizo y a la naturaleza internacional de las amenazas. La cooperación regional —mediante patrullajes, vigilancia conjunta e intercambio de inteligencia— fortalece la seguridad

	<p>Además, las relaciones internacionales aseguran acceso a financiamiento climático, tecnología y asistencia técnica, previenen tensiones geopolíticas y proyectan la defensa de los intereses ambientales y económicos del país.</p>	<p>ambiental. A nivel global, la diplomacia y las alianzas geoeconómicas aseguran financiamiento climático, tecnología, inversión responsable y la defensa de intereses nacionales frente a potencias extrarregionales. En conjunto, la política exterior articula seguridad, ambiente y desarrollo para proteger los RNE.</p>	<p>ambiental y la capacidad de respuesta ante desastres. A nivel global, la diplomacia y las alianzas geoeconómicas permiten acceder a financiamiento, tecnología y asistencia técnica, además de prevenir tensiones y defender los intereses ambientales y económicos del país. En conjunto, la política exterior articula seguridad, ambiente y desarrollo como pilares para la protección de los RNE.</p>
<p>Recursos naturales estratégicos: Recursos Renovables</p>	<p>La protección de los recursos naturales renovables enfrenta importantes limitaciones debido a la falta de un marco legal que vincule claramente esta función con los roles estratégicos de las FFAA. Operativamente, deben vigilar zonas de difícil acceso con capacidades logísticas insuficientes y un monitoreo tecnológico limitado, lo que dificulta enfrentar economías ilícitas como la tala indiscriminada, la pesca no regulada y el tráfico de fauna.</p>	<p>El principal desafío es la insuficiente protección del ambiente causada por actividades extractivas irracionales, ilegales e informales como la tala ilegal, la pesca no regulada y el tráfico de fauna. Las Fuerzas Armadas (FFAA) disponen de capacidades discontinuadas, lo cual limita su accionar e interoperabilidad conjunta en sus roles constitucionales de defensa. Existen limitaciones presupuestales y limitados recursos institucionales (falta de equipamiento moderno y tecnologías de información) que obstaculizan la gestión eficiente. El sector de Defensa muestra una alta dependencia tecnológica del exterior, requiriendo una mayor sinergia entre la Ciencia, Tecnología e Innovación y la seguridad para crear capacidades. Estos retos se agravan porque el Perú es vulnerable a los efectos del cambio climático, lo que pone en riesgo la seguridad hídrica, alimentaria y energética de la nación.</p>	<p>La protección de recursos renovables está limitada por la ausencia de un marco legal claro para el rol de las FFAA y por capacidades operativas insuficientes, marcadas por restricciones logísticas y dependencia tecnológica. Los delitos transnacionales —tala ilegal, pesca no regulada y tráfico de fauna— deterioran los ecosistemas y superan la capacidad estatal. La coordinación entre Defensa, Ambiente y Energía es débil, y el cambio climático incrementa la vulnerabilidad hídrica y alimentaria, requiriendo mayor especialización ambiental en las FFAA.</p>

Recursos naturales estratégicos: Recursos No Renovables

La protección de los recursos no renovables es crucial porque sostienen la economía, la seguridad energética y la autonomía productiva del país. Su explotación regulada genera empleo, renta e inversión pública, mientras que su pérdida por ilegalidad o daño ambiental debilita la competitividad y los recursos fiscales. Al ser finitos y estratégicos, su vulnerabilidad puede generar inestabilidad y conflictos, por lo que su resguardo es esencial para la soberanía y la estabilidad nacional.

El análisis documental sostiene que los recursos no renovables son pilares de la soberanía, la seguridad energética y la autonomía productiva del país. Su explotación regulada constituye la base del sostén macroeconómico y fiscal, generando ingresos, empleo e inversión pública. Protegerlos es esencial para mantener el control soberano, garantizar la resiliencia de la infraestructura crítica y evitar dependencias externas. Al ser finitos, su gestión debe ser estratégica para asegurar competitividad y bienestar sostenible para las generaciones futuras.

Los recursos no renovables son fundamentales para la economía, la seguridad energética y la soberanía nacional. Su explotación regulada es clave para generar empleo, renta e inversión pública, mientras que su pérdida o deterioro debilita la competitividad y los ingresos fiscales. Tanto las entrevistas como el análisis documental subrayan que, al ser finitos y estratégicos, requieren una gestión y protección estricta para evitar inestabilidad, dependencias externas y riesgos para el desarrollo sostenible.

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO

El presente capítulo desarrolla la articulación entre los hallazgos empíricos obtenidos mediante entrevistas y análisis documental, y los marcos teóricos que fundamentan la investigación. A partir de las categorías y subcategorías establecidas, se establece un diálogo crítico que permite comprender cómo se manifiesta, en la práctica, el rol de las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de los recursos naturales estratégicos en el periodo 2020–2025. Este diálogo permite identificar convergencias, tensiones y vacíos entre el comportamiento institucional, las normas vigentes y las perspectivas teóricas provenientes de la seguridad multidimensional, la defensa nacional, la geopolítica de los recursos, el desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental.

5.1 Rol de las Fuerzas Armadas del Perú

5.1.1 Seguridad Territorial

La evidencia empírica demuestra que las FFAA continúan siendo el actor más decisivo en la defensa territorial, especialmente en zonas vulnerables como la Amazonía, las fronteras y los corredores energéticos y mineros. Las entrevistas señalan que su presencia física disuade al crimen organizado y evita la ocupación de territorios estratégicos por actores que depredan recursos como el oro, la madera, el combustible o la biodiversidad. Esta función coincide con lo planteado por la teoría de la seguridad territorial, que define la soberanía como control efectivo del espacio y sus recursos. Aunque la normativa vigente no vincula explícitamente los recursos naturales con la función militar, las prácticas observadas evidencian que la defensa del territorio y la de los recursos se vuelven indisociables en contextos de vulnerabilidad ambiental y criminalidad transnacional.

Asimismo, los documentos analizados indican que la seguridad territorial forma parte del eje central de la Política de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN), que incorpora amenazas híbridas como delitos ambientales, minería ilegal y tráfico de recursos estratégicos. El diálogo teórico–empírico muestra que, aunque la doctrina reconoce esta relación, aún

existe un vacío legal que limita el accionar de las FFAA frente a amenazas que afectan directamente a los RNE. La teoría de la geopolítica de los recursos confirma esta necesidad, al señalar que los Estados deben fortalecer sus capacidades de vigilancia y protección de su patrimonio natural para sostener su poder económico y estratégico.

5.1.2 Orden Interno

Las entrevistas revelan que las FFAA cumplen un rol complementario y excepcional en el orden interno, especialmente cuando la Policía Nacional es superada por economías ilegales (minería ilegal, tala, narcotráfico, contrabando) que afectan directamente los recursos estratégicos y la seguridad humana. Los entrevistados coinciden en que la falta de voluntad política, la débil institucionalidad y los vacíos normativos generan intervenciones fragmentadas, reactivas y limitadas en su impacto; sin embargo, reconocen que la presencia militar es indispensable en áreas remotas donde el Estado tiene poca o nula presencia civil.

Desde la teoría del Estado, la función de orden interno está asociada a la obligación de garantizar condiciones mínimas de gobernabilidad y control territorial. El análisis de documentos confirma que el Decreto Legislativo 1095 regula el uso de la fuerza militar y establece la excepcionalidad de su intervención, pero aún no incorpora de manera directa la protección del ambiente o de los RNE como motivo para el despliegue. Ello genera una tensión entre la necesidad operativa y las restricciones normativas: las FFAA pueden frenar actividades ilegales que depredan recursos, pero no pueden sostener operaciones permanentes sin un marco jurídico claro. La teoría de seguridad humana respalda esta preocupación, pues la degradación ambiental y la depredación de recursos afectan directamente la estabilidad social, económica y política.

5.1.3 Desarrollo Nacional

Los hallazgos empíricos muestran que las FFAA contribuyen al desarrollo nacional al generar condiciones de estabilidad en zonas donde los recursos naturales constituyen la base de la economía y la energía del país. Las entrevistas destacan que el control territorial y la reducción de economías ilícitas permiten mayor inversión privada, continuidad de proyectos extractivos y energéticos, así como estabilidad fiscal por ingresos provenientes de los

recursos naturales. Sin embargo, también revelan que la ausencia de planificación prospectiva, la falta de institucionalidad y la débil conducción civil generan intervenciones poco sostenibles.

Las teorías del desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental indican que el crecimiento económico basado en recursos estratégicos solo es viable cuando existe una articulación efectiva entre protección, regulación, fiscalización y planificación estatal. El análisis documental coincide en que el desarrollo no puede desligarse de la seguridad ambiental, energética y territorial. El diálogo teórico–empírico muestra que las FFAA facilitan las condiciones para el desarrollo, pero no pueden reemplazar al Estado en funciones de gestión ambiental o planificación económica. Para que el desarrollo sea sostenible, la acción militar debe integrarse a marcos de gobernanza más amplios que integren ambiente, energía, infraestructura, tecnología y participación ciudadana.

5.1.4 Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

Las entrevistas resaltan el papel crucial de las FFAA en las fases prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD, especialmente en zonas con recursos estratégicos vulnerables a desastres naturales. Se reconoce que cuentan con capacidades anticipatorias (cartografía, monitoreo, modelamiento de riesgos), logística aérea, terrestre y fluvial, infraestructura operativa y presencia territorial que les permite actuar con rapidez en situaciones de emergencia. Sin embargo, persiste la limitación normativa: su función está legalmente asociada a la respuesta reactiva, lo que reduce su potencial en la prevención y mitigación de impactos ambientales y sociales.

La teoría de la resiliencia y los modelos integrados de gestión del riesgo sostienen que los recursos estratégicos, por su valor geoeconómico y su vulnerabilidad climática, requieren atención preventiva constante. El análisis documental confirma que el SINAGERD reconoce a las FFAA como un actor central, pero su rol aún no está adecuadamente articulado con la gestión ambiental ni con sectores estratégicos del Estado. El diálogo teórico–empírico revela que existe una brecha entre la capacidad operativa de las FFAA y la normatividad que

restringe su actuación integral, lo que limita la protección de los RNE frente a desastres asociados al cambio climático, eventos extremos y degradación ambiental.

5.1.5 Política Exterior

Los hallazgos empíricos señalan que la política exterior es una herramienta clave para la protección de recursos transfronterizos, ya que permite fortalecer la cooperación regional, el intercambio de inteligencia, los patrullajes coordinados y la diplomacia ambiental. Las entrevistas destacan la relevancia de acuerdos con Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia, así como alianzas que permiten acceso a tecnología, financiamiento climático y asistencia técnica. Este enfoque coincide con las teorías de la seguridad cooperativa y la interdependencia compleja, que plantean que los desafíos ambientales y criminales se enfrentan mejor mediante redes de cooperación intergubernamental.

El análisis documental confirma que la política exterior articulada a la defensa permite fortalecer capacidades para enfrentar amenazas transnacionales, proteger ecosistemas amazónicos y marino-costeros, y prevenir tensiones geopolíticas vinculadas a la disputa por recursos estratégicos (minerales críticos, biodiversidad, pesca, energía). El diálogo teórico-empírico permite afirmar que las FFAA cumplen un rol diplomático técnico—más que político—cuando participan en acuerdos de cooperación, ejercicios combinados y operaciones binacionales. Así, la política exterior se convierte en un instrumento para proyectar la defensa y proteger el patrimonio natural del Estado peruano.

5.2 Recursos Naturales Estratégicos

5.2.1 Recursos Renovables

Las entrevistas muestran que los recursos renovables (agua, bosques, biodiversidad, ecosistemas, energía hidroeléctrica, eólica y marina) enfrentan amenazas severas debido a delitos ambientales y actividades extractivas irregulares. Los entrevistados señalan que las FFAA no cuentan con un marco legal claro que vincule su misión con la protección de estos recursos, y que sus capacidades operativas son insuficientes debido a limitaciones logísticas, tecnológicas y presupuestales. Estos hallazgos coinciden con los documentos analizados,

que enfatizan la vulnerabilidad del país frente al cambio climático y la falta de modernización tecnológica para la vigilancia ambiental.

Desde la teoría ambiental y la seguridad ecológica, los recursos renovables deben ser protegidos mediante sistemas integrados de monitoreo, ordenamiento territorial, regeneración ecológica y participación comunitaria. El diálogo teórico–empírico evidencia una desconexión entre las capacidades militares y la complejidad ambiental: aunque las FFAA pueden vigilar territorios, no cuentan con competencias ambientales especializadas. Esto revela la necesidad de reformar las políticas públicas para integrar la seguridad, la defensa y la gestión ambiental en un modelo de gobernanza que reconozca a los recursos renovables como activos estratégicos de la nación.

5.2.1 Recursos No Renovables

Los hallazgos muestran consenso en que los recursos no renovables (minerales, petróleo, gas, energía) sostienen la economía nacional, la seguridad energética y la autonomía productiva del país. Las entrevistas señalan que la pérdida o deterioro de estos recursos, debido a minería ilegal, tráfico de combustible o sabotaje de infraestructura, pone en riesgo la estabilidad del Estado y la seguridad de la población. La evidencia empírica sostiene que su protección debe ser prioritaria y que las FFAA tienen un rol clave en asegurar corredores energéticos, plataformas, plantas y ductos estratégicos.

El análisis documental confirma que los recursos no renovables son pilares del desarrollo económico y que su explotación regulada genera empleo, renta, inversión pública y competitividad internacional. Desde las teorías de la geoeconomía y la seguridad energética, se afirma que los Estados deben proteger con rigor sus activos críticos y evitar dependencias externas que comprometan su autonomía. El diálogo teórico–empírico muestra que, aunque las FFAA tienen capacidades para proteger infraestructura crítica, necesitan marcos legales actualizados, interoperabilidad con sectores civiles, ciberseguridad y mayor especialización en la protección de activos estratégicos.

El análisis comparado revela una relación cada vez más estrecha entre seguridad territorial, orden interno, desarrollo, política exterior y gestión ambiental. La evidencia

empírica confirma que, aunque las FFAA no tienen un mandato explícito para la protección de los RNE, en la práctica su rol resulta indispensable. Las teorías revisadas muestran que la seguridad moderna debe integrar ambiente, energía, economía y territorio. El diálogo entre datos empíricos y teoría revela que el Perú requiere una actualización normativa para reconocer a los recursos naturales como parte esencial de la defensa nacional, fortalecer la gobernanza intersectorial y consolidar una defensa ambiental sostenible.

CONCLUSIONES

La investigación demuestra que las Fuerzas Armadas del Perú cumplieron un rol decisivo en la protección de los recursos naturales estratégicos durante el periodo 2020–2025, actuando en un contexto marcado por amenazas híbridas asociadas al crimen organizado, la minería ilegal, la tala indiscriminada, el narcotráfico y la depredación ambiental. Su participación se sustentó en capacidades logísticas, de inteligencia, movilidad y presencia territorial en espacios donde la institucionalidad civil es limitada, especialmente en la Amazonía, las fronteras y zonas de difícil acceso. La evidencia confirma que el resguardo de los RNE no puede comprenderse sin el rol de las FFAA como actor estratégico dentro de la seguridad multidimensional del Estado.

Respecto a la seguridad territorial, se concluye que las FFAA constituyen el principal mecanismo del Estado para garantizar la soberanía y el control efectivo del territorio, particularmente frente a la expansión del crimen organizado transnacional. Su actuación en la vigilancia terrestre, fluvial, aérea y marítima permitió frenar la ocupación ilegal del territorio, la extracción ilícita de minerales, madera y fauna, así como proteger infraestructura crítica vinculada a energía, comunicaciones, cuencas hídricas y zonas de alta biodiversidad. El análisis documental y empírico coincide en que la seguridad territorial es el pilar fundamental que sostiene la defensa de los recursos estratégicos del país.

En materia de orden interno, la investigación confirma que la intervención militar, aunque excepcional según el marco legal, se amplió en la práctica debido a la insuficiente capacidad de la Policía Nacional para enfrentar delitos ambientales complejos y economías ilícitas altamente organizadas. Las FFAA aportaron inteligencia, movilidad, disuasión y presencia estratégica en áreas remotas, contribuyendo al control del orden interno y al resguardo de activos estratégicos. Sin embargo, se constató que la falta de conducción civil

eficaz, vacíos normativos y escasa articulación interinstitucional generaron intervenciones reactivas y poco sostenibles en el tiempo.

En cuanto al desarrollo nacional, se concluye que la estabilidad territorial generada por las FFAA constituye un factor habilitador para la continuidad de proyectos extractivos, energéticos y de infraestructura, lo cual repercute directamente en la economía, la inversión pública y el canon que sostiene servicios esenciales del Estado. No obstante, la investigación evidencia que este aporte se ve limitado por la ausencia de políticas claras de gobernanza, planificación de largo plazo y coordinación entre sectores como Defensa, Ambiente y Energía y Minas. El desarrollo sostenible de los RNE requiere una visión estratégica que articule seguridad, sostenibilidad ambiental y bienestar social.

En el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), se concluye que las FFAA son el actor más capacitado para la respuesta inmediata ante emergencias que amenazan recursos naturales y zonas estratégicas, aportando logística, transporte, evacuación, protección de infraestructura crítica y mitigación de daños ambientales. Sin embargo, su contribución preventiva continúa siendo limitada debido a marcos legales que restringen su intervención en las fases prospectiva y correctiva. Tanto la evidencia documental como las entrevistas señalan la necesidad de una actualización normativa y de mayor especialización militar en gestión ambiental y climática.

En materia de política exterior, la investigación establece que el rol internacional de las FFAA se ha vuelto indispensable para la protección de recursos transfronterizos, especialmente en ecosistemas amazónicos compartidos donde la minería ilegal, la tala, el narcotráfico y el tráfico de especies exceden las fronteras nacionales. La cooperación binacional, el intercambio de inteligencia y los patrullajes fronterizos conjuntos fortalecen la capacidad del Estado para enfrentar amenazas ambientales y geoeconómicas. Asimismo, la diplomacia de defensa y las alianzas estratégicas permiten acceder a financiamiento, tecnología y asistencia técnica clave para la sostenibilidad de los RNE.

Respecto a la categoría Recursos Naturales Estratégicos, se concluye que los recursos renovables y no renovables enfrentan vulnerabilidades específicas que requieren respuestas diferenciadas, pero articuladas en un enfoque integral de seguridad y gobernanza. Los recursos renovables (agua, bosques, biodiversidad) están amenazados principalmente por delitos ambientales, deforestación, cambio climático y tráfico de especies, mientras que los no renovables (minerales críticos e hidrocarburos) son objeto de economías ilícitas, redes de contrabando y tensiones geoeconómicas internacionales. La protección efectiva de ambos tipos de recursos demanda fortalecer la interoperabilidad estatal y la capacidad militar en vigilancia, monitoreo y control territorial.

Finalmente, la investigación concluye que la protección de los recursos naturales estratégicos no puede depender exclusivamente de las Fuerzas Armadas. Si bien su presencia es indispensable en zonas críticas, la sostenibilidad de los RNE exige: fortalecer la gobernanza ambiental, consolidar la conducción civil y el marco normativo, mejorar la articulación entre sectores del Estado, invertir en capacidades tecnológicas y de información, y promover una política exterior coherente con las exigencias geoeconómicas globales.

La defensa de los recursos estratégicos debe concebirse como una política de Estado transversal, intersectorial y de largo plazo, donde las FFAA cumplen un rol complementario, estratégico y articulado con la institucionalidad civil.

RECOMENDACIONES

La propuesta para enfrentar la realidad problemática parte del reconocimiento de que, durante el periodo 2020–2025, las Fuerzas Armadas del Perú asumieron un rol decisivo, pero normativamente ambiguo en la protección de los recursos naturales estratégicos y en la gestión del riesgo de desastres. En consecuencia, la primera línea de acción consiste en actualizar y armonizar el marco jurídico de seguridad y defensa, de modo que se incorpore explícitamente la protección de recursos renovables y no renovables, así como la GRD, como funciones del Sistema de Defensa Nacional. Ello implica revisar el DL 1095, la Ley del SINAGERD y las normas sectoriales para precisar competencias en vigilancia territorial, resguardo ambiental, protección de infraestructura crítica y apoyo a entidades civiles. Un mandato legal claro y preventivo reducirá la discrecionalidad, evitará que las operaciones descansen solo en estados de emergencia y dotará de legitimidad democrática y seguridad jurídica a la actuación militar.

En segundo lugar, los hallazgos evidencian que la principal debilidad se sitúa en la fragmentación institucional y la escasa voluntad política sostenida, por lo que se propone consolidar un mecanismo permanente de gobernanza intersectorial. Este espacio debería articular a Defensa, Ambiente, Energía y Minas, Interior, Relaciones Exteriores y PCM, con una secretaría técnica especializada en recursos naturales estratégicos. Su función sería planificar operaciones conjuntas en zonas críticas (Amazonía, VRAEM, corredores mineros y cuencas hídricas), integrar la vigilancia militar con fiscalización ambiental, inteligencia financiera y provisión de servicios públicos, y asegurar continuidad más allá de los cambios de gobierno. La presencia de las FFAA debe insertarse en planes de desarrollo territorial y ordenamiento ambiental, de tal forma que el control del territorio no se limite a la interdicción de economías ilegales, sino que abra paso a inversión responsable, infraestructura básica y reducción de conflictos socioambientales.

En tercer lugar, la investigación muestra que las capacidades militares actuales son insuficientes frente a amenazas complejas como minería ilegal, tala indiscriminada, narcotráfico y delitos ambientales. Por ello, se propone un programa de fortalecimiento de capacidades operativas, tecnológicas y doctrinarias de las FFAA orientado específicamente a la protección de recursos naturales. Este programa debe incluir: i) modernización de logística para operar de forma sostenida en selva, frontera y mar; ii) plataformas de monitoreo satelital y sensores remotos integrados con los sistemas de información ambiental del Estado; iii) creación de unidades o componentes especializados en seguridad ambiental y protección de infraestructura crítica; y iv) formación en gestión ambiental, análisis de conflictos socioambientales, derechos de pueblos indígenas y enfoque de seguridad humana. Reducir la dependencia tecnológica externa e impulsar alianzas con el sistema de ciencia, tecnología e innovación permitirá construir capacidades propias y mejorar la interoperabilidad con instituciones civiles y policiales.

En cuarto lugar, dado el carácter transnacional de las amenazas y el peso geoeconómico de los RNE, la propuesta plantea articular la protección interna con una estrategia geoeconómica y una política exterior activa. Ello supone fortalecer la diplomacia de defensa y la diplomacia ambiental para: i) consolidar acuerdos binacionales y regionales de patrullaje conjunto, intercambio de inteligencia y operaciones combinadas contra delitos ambientales y economías ilícitas; ii) acceder a financiamiento climático, tecnología de vigilancia y asistencia técnica para la seguridad amazónica, la protección de cuencas y la transición energética; y iii) posicionar al Perú como actor responsable en la gobernanza de minerales críticos, biodiversidad y energía, defendiendo su soberanía frente a presiones externas. La acción internacional debe ser coherente con una agenda interna de protección de RNE, evitando que la cooperación se limite a proyectos aislados sin incidencia estratégica.

Finalmente, la propuesta subraya que la defensa de los recursos naturales estratégicos solo será sostenible si se basa en seguridad humana, legitimidad democrática y

participación social. Las operaciones militares deben enmarcarse en estándares de derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, con mecanismos de control civil y supervisión parlamentaria. Se propone fortalecer instancias de vigilancia participativa y comités de seguridad ambiental donde comunidades locales, gobiernos subnacionales y entidades del Estado, incluidas las FFAA, compartan información y diseñen respuestas conjuntas frente a delitos ambientales y desastres. Integrar a las poblaciones en la protección del territorio no solo mejora la calidad de la inteligencia y la prevención, sino que también reduce la conflictividad y fortalece la confianza en las instituciones. De este modo, la intervención de las Fuerzas Armadas en la protección de los RNE podrá traducirse en gobernanza ambiental robusta, cohesión social y desarrollo sostenible para el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antill, P.2021; Lykke, A. (2021-1999), Military strategy and national resources in the 21st century. Routledge & Defining military strategy. *Military Review*, 79(1), 183-190.
- Alonso, R. C. (2025). Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del Perú. *Revista Seguridad y Poder Terrestre - Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú*, 4(2), 295-334. doi:<https://doi.org/10.56221/spt.v4i2.86>
- Andrade-Vásquez, M. (2024). Ampliando el enfoque de la soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador frente al crimen organizado transnacional. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(18), 101-120. doi:https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.313
- Artadi, A. J. (2016). El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su relación con la capacidad de respuesta de la Fuerza Aérea del Perú. *Air & Space Power Journal*, 28, 21-27. Obtenido de <https://tinyurl.com/9fbmzcee>
- Bazán, A. (04 de abril de 2025). *Las Fuerzas Armadas como herramienta de política exterior*. Obtenido de <https://diploactiva.com/2025/04/02/las-fuerzas-armadas-como-herramienta-de-politica-exterior/>
- Benini, A., Conley, C., & Dittmore, B. (2015). Military roles in disaster risk reduction and environmental protection. *Journal of Security and Development*, 4(3), 55-72.
- Bobea, L. (2024). Las Fuerzas Armadas dominicanas y su participación en la gestión de emergencias. *Revista Científica General José María Cordova*, 22(48), 1044-1065. doi:<https://doi.org/10.21830/19006586.1388>
- Cánovas, C. (16 de marzo de 2024). *Parlamentia. Así es el procedimiento que España tiene que atrevesar para enviar tropas aun conflicto bélico*. Obtenido de <https://www.newtral.es/participacion-espana-misiones-exterior/20240316/>
- Cernaqué, O. (2018). Análisis sobre el rol de las fuerzas armadas en un nuevo contexto de seguridad. *Revista Académica Cuaderno de Trabajo*, 1(1), 19-22. Obtenido de http://caen.edu.pe/OJS/Revista1/3-Analisis_rol_FFAA.pdf
- De Zela, H. (2016). *Las Fuerzas Armadas del Perú y los retos de seguridad*. Centro de Altos Estudios Nacionales.

- Fonseca, T. L., Bahamón, M. L., & Moreno, J. E. (2022). Las Fuerzas Armadas del Perú y los nuevos escenarios y retos de la seguridad. *Vía Inveniendi Et Ludicandi*, 17(2), 37-59. doi:<http://dx.doi.org/10.15332/19090528.8763>
- Fornillo, B. (2014). ¿Commodities, bienes comunes o recursos estratégicos? La importancia de un nombre. *Revista Nueva Sociedad*(252).
- Furtado, K., & Espin, J. (2024). Seguridad en América Latina: desafíos y amenazas. *Estado & Comunes*, 1(18), 15-18. doi:http://dx.doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.337
- Galindo, D. (enero-abril de 2025). Las Fuerzas Armadas en el control del orden interno y en el apoyo a la Policía Nacional del Perú para su restablecimiento. *Revista Seguridad y Poder Terrestre. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú*, 4(1), 97-114. doi:<https://doi.org/10.56221/spt.v4i1.75>
- Gamero, E. (2022). *Gestión ambiental de las Fuerzas Armadas del Perú y su relación con la preservación de los recursos forestales en la Región Madre de Dios, período 2018-2020*. [Tesis de maestría]. Repositorio institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales-CAEN, Lima. Obtenido de <https://repositorio.caen.edu.pe/server/api/core/bitstreams/037e5d8b-e7ba-4db7-b7d6-caa59415d64e/content>
- García, S. (2017). Recursos naturales estratégicos. *Revista Boletín Electrónico*, 1-15. Obtenido de https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEE038-2017_Recursos_Naturales_Estrategicos_SaraGarciaTasich.pdf
- García Tasich, S. (2017). *Recursos naturales estratégicos* (Documento de Investigación DIEE N° 038-2017). Dirección de Investigación del Ejército del Perú.
- Gómez, A. (2018). ¿Nuevos roles en las Fuerzas Armadas en el Perú? En S. Namihás, *El nuevo rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú* (págs. 171-188). Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Konrad Adenauer Stiftung. Obtenido de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/131774>
- Grozo, W. (octubre de 2020). Participación de las Fuerzas Armadas en el sistema de gestión del riesgo de desastres. *Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN*, 1(4), 76-87. doi:<https://doi.org/10.58211/recide.v1i4.48>

- Gutiérrez, S. (2021). Las armadas y la política exterior: La diplomacia naval. *Revista de Marina*, 138(985). Obtenido de <https://revistamarina.cl/es/articulo/las-armadas-y-la-politica-exterior-la-diplomacia-naval>
- Leyton, C. (2011). Recursos naturales estratégicos (RNE) y seguridad natural. *Escenarios Actuales*, CESIM, 5-12. Obtenido de https://www.academia.edu/32981397/Recursos_Naturales_Estrat%C3%A9gicos_RNE_y_Seguridad_Natural_
- Luque, J. M. (2024). La seguridad humana y su implementación en la operación de las Fuerzas Armadas: análisis documental. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(45), 237-258. doi:<https://doi.org/10.21830/19006586.1237>
- Ministerio de Defensa. (2015). Orden interno: Definiendo el apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional. Dirección General de Políticas para la Defensa.
- Ministerio de Defensa. (2020). Política Nacional de Modernización del Sistema de Defensa Nacional al 2030: Resumen ejecutivo. Ministerio de Defensa del Perú.
- Ministerio del Ambiente. (2020). *La ruta hacia la COP 21. Minam*. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/peruclimatico/wp-content/uploads/sites/96/2015>
- Montoya, G. (2004). *Estado actual de la teoría Heckscher-Ohlin*. [Tesis de maestría]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000136&pid=S1909-3063201100010000800007&lng=en
- Novak, F. (2024). El rol de las Fuerzas Armadas del Perú en caso de desastres naturales. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(48), 942-961. doi:<https://doi.org/10.21830/19006586.1394>
- Pesidencia del Consejo de Ministros. (03 de enero de 2025). *Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd)*. Obtenido de <https://www.gob.pe/27550-presidencia-del-consejo-de-ministros-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-sinagerd>
- Pinatte, M., Iparraguirre, P., & Erazo, L. (05 de octubre de 2021). *CPB Abogados*. Obtenido de Minería ilegal: interdicción e intervención de las Fuerzas Armadas: <https://www.cpb-abogados.com.pe/mineria-ilegal-interdicion-e-intervencion-de-las-fuerzas-armadas/>

- Presidencia del Consejo de Ministros. (11 de junio de 2025). *Gobierno nacional intensifica lucha contra minería ilegal con más de 400 operativos de interdicción en lo que va del 2025*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/1185660-gobierno-nacional-intensifica-lucha-contra-mineria-ilegal-con-mas-de-400-operativos-de-interdicion-en-lo-que-va-del-2025>
- Quiñones, J., Reyes, P. I., & León, I. P. (2022). Las Fuerzas Armadas de Colombia en misiones de paz: perspectivas y oportunidades en el contexto del posacuerdo. *Novum Jus*, 16(1), 279-306. doi:<https://doi.org/10.14718/novumjus.2022.16.1.12>
- Ruppel, O. C., & Murray, R. (2024). *A global comparative constitutional analysis of natural resources protection*. *ICL Journal*, 18(2), 255–310. <https://doi.org/10.1515/icl-2023-0017>
- Ugaz, O. M., & Anto, M. P. (2022). Participación de las Fuerzas Armadas en la protección del medioambiente en la localidad La Pampa, Región Madre de Dios, 2019-2020. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN*, 2(3), 6-23. Obtenido de recide.caen.edu.pe
- Vargas, L. I. (2024). *Gestión de las Fuerzas Armadas en el apoyo a la prevención de desastres de origen natural en el Perú: período 2022-2023*. [Tesis de maestría]. Repositorio institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales-CAEN, Lima. Obtenido de <https://repositorio.caen.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b2146aff-b7bf-405a-a7b0-aa01300146a1/content>
- Villalba-García, L. F., & Melo-Rodrigues, L. M. (2024). Economía de defensa del Perú: análisis de futuro desde las relaciones civiles-militares. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(47), 555-578. doi:<https://doi.org/10.21830/19006586.1368>
- Villanueva, J. (2018). *Capacidad de respuesta de la 6a Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército en apoyo a la protección del medio ambiente. Tarata-2017*. [Tesis de doctorado]. Repositorio institucional de la Escuela de Posgrado del Instituto Científico Tecnológico del Ejército. Obtenido de <http://repositorio.ict.ejercito.mil.pe/bitstream/ICTE/85/1/TESIS%20%20VILLANUEVA%20CORREA%20JUAN.pdf>
- Zelicovich, 2024; Morrissey, 2015, Latin American Involvement in the 21st Century Geoeconomic Turn: A Qualitative Comparative Analysis. *Politics and Governance*, 12. <https://doi.org/10.17645/pag.8041>



ANEXOS

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Problemas	Objetivos	Categorías y Subcategorías	Metodología
<p>¿Cuál fue el rol participativo de las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos en el período 2020 - 2025?</p>	<p>Analizar el rol desempeñado por las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de los recursos naturales estratégicos durante el periodo 2020–2025, en el marco de la seguridad y defensa nacional.</p>	<p>1. Rol de las Fuerzas Armadas del Perú.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de investigación: Cualitativo. • Tipo de investigación: Hermenéutico-interpretativo.
<p>¿Cómo se manifestó la intervención de las Fuerzas Armadas del Perú en la interdicción de actividades mineras ilegales en la defensa de la soberanía e integridad territorial en zonas vulnerables entre 2020 - 2025?</p>	<p>Examinar la intervención de las FF.AA. en la interdicción de actividades ilícitas y la defensa de la soberanía en zonas vulnerables.</p>	<p>1.1. Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial. 1.2. Participar en el orden interno. 1.3. Participar en el desarrollo nacional. 1.4. Participación en política exterior y cooperación internacional. 1.5. Participación en la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Método: Teoría fundamentada. • Muestra: Oficiales del CCFFAA o Alto Mando en áreas de planeamiento, funcionarios del MINDEF con experiencia en protección de recursos estratégicos y académicos con publicaciones relacionadas al tema de investigación. • Técnicas: Entrevista, observación y análisis documental.
<p>¿Como las Fuerzas Armadas del Perú participaron en la prevención y atención de desastres naturales como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en función de la protección de recursos naturales estratégicos durante el período 2020 - 2025?</p>	<p>Evaluar su participación en la prevención y atención de desastres naturales vinculados a la protección de recursos estratégicos.</p>	<p>2. Recursos naturales estratégicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento: Guía de entrevista, guía de observación y ficha documental.
<p>¿Cómo ejercieron las Fuerzas Armadas del Perú su función en la protección del medio ambiente, especialmente en el control y vigilancia de áreas naturales protegidas con recursos naturales estratégicos entre 2020 - 2025?</p>	<p>Analizar su función en la protección del medio ambiente mediante el control y vigilancia de áreas naturales protegidas.</p>	<p>2.1. Renovables. 2.2. No Renovables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de procesamiento y análisis de información: Los datos se procesarán manualmente por los investigadores y de manera directa con un manejo profundo de pensamiento crítico, analítico y resolutivo.
<p>¿Qué implicancias tuvo el rol activo de las Fuerzas Armadas del Perú en el ámbito de la política exterior para la protección de los recursos naturales estratégicos durante el período 2020 - 2025?</p>	<p>Determinar las implicancias de su rol activo en la política exterior vinculada a la protección de los recursos naturales estratégicos.</p>		

ANEXO 2



VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Anexo 2. Validación de los instrumentos

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Chorrillos, 30 de Junio de 2025

Informe N.º 001

De: Mg. Flavio José REYNA ARTEGA

Para: Crl Cab Jorge Clemente RAMÍREZ CABRERA

Crl MG Luis Fernando RASILLA RODRIGUEZ

Me dirijo a ustedes respetuosamente para saludarlos y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: “Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos, 2020-2025”.

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a. El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (X)
- b. El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ()



Mg. Flavio José REYNA ARTEGA

Código ORCID: 0000-0001-7475-7100

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA

CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Chorrillos, 30 de Junio de 2025

Informe N.º 001

De: Mg. Cesar Augusto VALLES RAMÍREZ

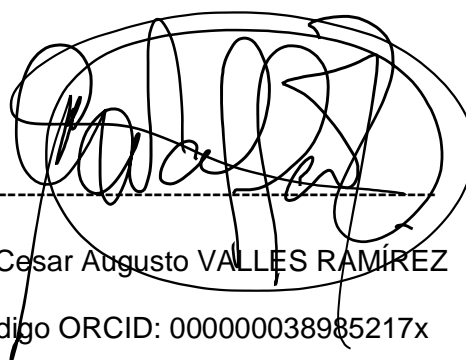
Para: Crl Cab Jorge Clemente RAMÍREZ CABRERA

Crl MG Luis Fernando RASILLA RODRIGUEZ

Me dirijo a ustedes respetuosamente para saludarlos y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: “Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos, 2020-2025”.

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a. El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (X)
- b. El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ()



Mg. Cesar Augusto VALLES RAMÍREZ
Código ORCID: 000000038985217x

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Chorrillos, 30 de Junio de 2025

Informe N.º 001

De: Mg Rolando VEGA MENDOZA

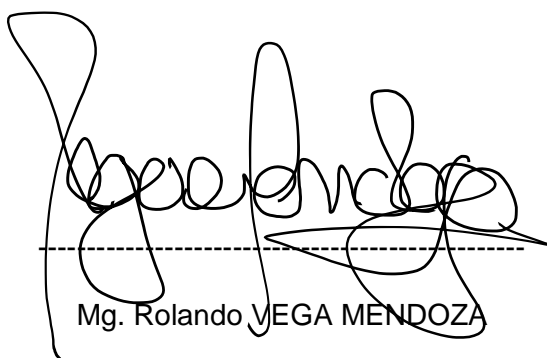
Para: Crl Cab Jorge Clemente RAMÍREZ CABRERA

Crl MG Luis Fernando RASILLA RODRIGUEZ

Me dirijo a ustedes respetuosamente para saludarlos y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: “Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos, 2020-2025”.

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a. El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información ()
- b. El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ()



Mg. Rolando VEGA MENDOZA

Código ORCID: 0009-0001-1198-299X

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Chorrillos, 30 de Junio de 2025

Informe N.º 001

De: Mg. Beto COLLAZOS VARGAS

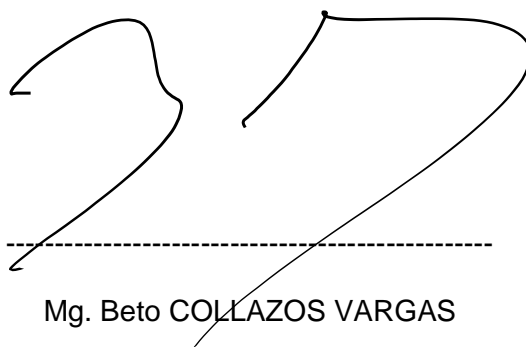
Para: CrI Cab Jorge Clemente RAMÍREZ CABRERA

CrI MG Luis Fernando RASILLA RODRIGUEZ

Me dirijo a ustedes respetuosamente para saludarlos y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: “Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos, 2020-2025”.

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a. El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información ()
- b. El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ()



Mg. Beto COLLAZOS VARGAS

Código ORCID: 0009-0009-1164-1907

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Chorrillos, 30 de Junio de 2025

Informe N.º 001

De: Mg. Johan Cristian RUBIO MARTINEZ

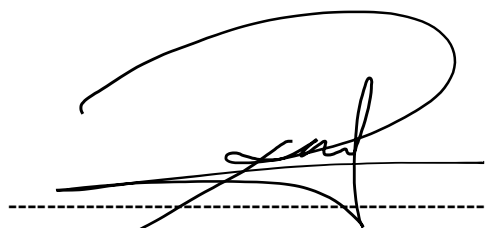
Para: Crl Cab Jorge Clemente RAMÍREZ CABRERA

Crl MG Luis Fernando RASILLA RODRIGUEZ

Me dirijo a ustedes respetuosamente para saludarlos y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada: “Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos, 2020-2025”.

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- c. El Instrumento cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (✓)
- d. El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ()



Mg. Johan Cristian RUBIO MARTINEZ

Código ORCID: 0000-000-0233-7183

ANEXO 3



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Anexo 3. Instrumentos de recolección de Información

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Cuestionario: El Rol de las Fuerzas Armadas del Perú en la Protección de los Recursos Naturales Estratégicos

¿Cómo contribuyen las Fuerzas Armadas del Perú a proteger la soberanía e integridad territorial vinculada a los recursos naturales estratégicos?

Control de fronteras

¿Qué relación existe entre el control de fronteras y la protección de los recursos naturales estratégicos en el Perú?

Defensa nacional

¿Por qué los recursos naturales estratégicos se consideran parte esencial de la defensa nacional?

Seguridad ciudadana

¿De qué manera las Fuerzas Armadas apoyan la seguridad ciudadana en zonas vinculadas a recursos naturales estratégicos?

Estabilidad de la organización política

¿Cómo influye la estabilidad política en la protección de los recursos naturales estratégicos?

Protección de instalaciones y servicios públicos

¿Qué importancia tiene para las Fuerzas Armadas proteger instalaciones estratégicas relacionadas con los recursos naturales?

Desarrollo de las personas

¿Cómo la protección de recursos naturales estratégicos por parte de las Fuerzas Armadas contribuye al desarrollo social y económico del país?

Territorio sostenible

¿Qué acciones pueden tomar las Fuerzas Armadas para promover un territorio sostenible al proteger recursos naturales?

Competitividad e innovación

¿Por qué es importante proteger los recursos naturales estratégicos para la competitividad y desarrollo tecnológico del país?

Democracia y paz

¿Cómo se relacionan la democracia y la paz con la gestión y protección de los recursos naturales estratégicos?

Gestión Prospectiva del riesgo de desastres

¿Qué papel cumplen las Fuerzas Armadas en la gestión prospectiva de riesgos en zonas con recursos naturales estratégicos?

Gestión Correctiva del riesgo de desastres

¿Cómo intervienen las Fuerzas Armadas en la gestión correctiva de riesgos en áreas vinculadas a recursos naturales?

Gestión Reactiva del riesgo de desastres

¿Qué rol tienen las Fuerzas Armadas en la respuesta inmediata a desastres que afecten recursos naturales estratégicos?

Política exterior vecinal e integración fronteriza

¿Por qué es relevante la cooperación con países vecinos para proteger los recursos naturales estratégicos del Perú?

Política exterior hemisférica y regional

¿Cómo puede la política exterior regional contribuir a la defensa de los recursos naturales estratégicos?

Otras regiones para promover los intereses del Perú

¿Por qué es importante la presencia del Perú en otras regiones del mundo para proteger sus recursos naturales estratégicos?

Recursos naturales estratégicos Renovables

¿Qué retos enfrentan las Fuerzas Armadas en la protección de recursos naturales estratégicos renovables?

Recursos naturales estratégicos No renovables

¿Por qué es fundamental proteger los recursos naturales estratégicos no renovables para la seguridad y economía del país?

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se seleccionaron los documentos considerados de mayor relevancia para la elaboración del estudio, considerando fuentes relevantes de las bases de datos, buscadores académicos, y repositorios. De esta forma, los documentos claves que cumplieron a cabalidad con los criterios establecidos en las fases del estudio, y que dieron sustento al estudio conceptual, son los que se describen a continuación:

Tipo de documento	Referencia	Tema seleccionado
Artículo científico Fonseca-Ortiz, T. L., Bahamón-Jara, M. L., & Moreno-Peláez, J. E. (2022).	Fonseca-Ortiz, T. L., Bahamón-Jara, M. L., & Moreno-Peláez, J. E. (2022). Las fuerzas armadas del Perú y los nuevos escenarios y retos de la seguridad. <i>Via Inveniendi et Iudicandi</i> , 17(2), 37–59. https://doi.org/10.15332/19090528.876	Rol de las Fuerzas Armadas del Perú Seguridad territorial
Las fuerzas armadas del Perú y los nuevos escenarios y retos de la seguridad. <i>Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030</i>	Ministerio de Defensa del Perú. (2022). <i>Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030: Resumen ejecutivo</i> (1.ª ed.). Ministerio de Defensa.	Rol de las Fuerzas Armadas del Perú Control de Fronteras
Artículo científico Villalba-García, L. F., & Melo-Rodrigues, L. M. (2024). Economía de defensa del Perú: análisis de futuro desde las relaciones civiles-militares Artículo: Vol. 4 Núm. 1 (2025): Enero a Abril Publicada por el Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú	Villalba-García, L. F., & Melo-Rodrigues, L. M. (2024). Economía de defensa del Perú: análisis de futuro desde las relaciones civiles-militares. <i>Revista Científica General José María Córdova</i> , 22(47), 555–578. https://doi.org/10.21830/19006586.1368 Orden Interno: Definiendo el Apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional https://ceeeep.mil.pe/2025/05/15/orden-interno-definiendo-el-apoyo-de-las-fuerzas-armadas-a-la-policia-nacional/#:~:text=La%20doctrina%20policia%20del%20Per%C3%BA,econ%C3%B3mico%2C%20pol%C3%ADtico%2C%20entre%20otros	Rol de las Fuerzas Armadas del Perú Orden interno
Artículo académico Ruppel, O. C., & Murray, R. (2024). <i>A global comparative constitutional analysis of natural resources protection</i> .	Ruppel, O. C., & Murray, R. (2024). <i>A global comparative constitutional analysis of natural resources protection</i> . <i>ICL Journal</i> , 18(2), 255–310. https://doi.org/10.1515/icl-2023-0017	Rol de las Fuerzas Armadas del Perú Desarrollo nacional

Ley N.º 29664: Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	Perú. Congreso de la República. (2011). <i>Ley N.º 29664: Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)</i> . Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – SPIJ.	Rol de las Fuerzas Armadas del Perú Gestión del riesgo de desastres
Artículo académico de revisión / análisis, Peruvian foreign policy in the new millennium: Continuity and change. Revista del Instituto Riva-Agüero,	St John, R. B. (2017). <i>Peruvian foreign policy in the new millennium: Continuity and change</i> . Revista del Instituto Riva-Agüero, 2(2), 65–119. https://doi.org/10.18800/revistaira.201702.002	Rol de las Fuerzas Armadas del Perú Política exterior
Bringezu, S., Potočnik, J., Schandl, H., Lu, Y., Ramaswami, A., Swilling, M., & Suh, S. (2016). Multi-scale governance of sustainable natural resource use—Challenges and opportunities for monitoring and institutional development at the national and global level.	Bringezu, S., Potočnik, J., Schandl, H., Lu, Y., Ramaswami, A., Swilling, M., & Suh, S. (2016). <i>Multi-scale governance of sustainable natural resource use—Challenges and opportunities for monitoring and institutional development at the national and global level</i> . <i>Sustainability</i> , 8(8), 778. https://doi.org/10.3390/su8080778	Recursos naturales estratégicos Renovables / No renovables
Artículo académico Siegel, K. M. (2016). Environment, politics and governance in Latin America. European Review of Latin American and Caribbean Studies,	Siegel, K. M. (2016). Environment, politics and governance in Latin America. <i>European Review of Latin American and Caribbean Studies</i> , 102, 109–117. https://doi.org/10.18352/erlacs.10180	Política exterior
Artículo científico de la Kutafin University Law Review	Boklan, D. S., Korshunova, A. V. (2017). National security as a foundation and a limit on a State's right to rely on permanent sovereignty over natural resources. <i>Kutafin University Law Review</i> , 4(2), 299–314. https://doi.org/10.17803/2313-5395.2017.2.8.299-314	Protección de los recursos naturales estratégicos.
Artículo: Antipode Vol. 49 No. S1 2017 ISSN 0066-4812, pp. 94–113 doi: 10.1111/anti.12183	Morrissey, J. (2015). Geoeconomics in the Long War. <i>Antipode</i> , 49(S1), 94–113. Portico. https://doi.org/10.1111/anti.12183	Estrategia geoeconómica
Artículo: The military and internal security	Pion-Berlin, D. (2017). The military and internal security operations in Latin	Seguridad Regional

operations in Latin America. Revista Política y Estrategia,	America. Revista Política y Estrategia, (130), 101–123. https://doi.org/10.26797/rpye.v0i130.132(2) , 65–119. https://doi.org/10.18800/revistaira.201702.002	
---	---	--

ANEXO 4



CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación incluyó la realización de entrevistas a especialistas en la materia objeto de estudio, quienes participaron a título personal y de manera voluntaria.

No se gestionó autorización institucional, debido a que las entrevistas no se realizaron en representación oficial de entidad alguna ni dentro de instalaciones institucionales.

Se garantizó el consentimiento informado de los participantes, así como la confidencialidad y el uso estrictamente académico de la información proporcionada, en concordancia con los principios éticos de investigación.

ANEXO 5



CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO**Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado**

Investigador (es): Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez
Crl EP Jorge Clemente Ramírez Cabrera.

Título de Tesis: Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos, 2020-2025

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es determinar la importancia de vincular de las capacidades de las fuerzas frente a la protección de los recursos naturales estratégicos. Su ejecución ayudará a comprender que nuestros recursos naturales estratégicos presentan vulnerabilidades frente a potenciales amenazas que pueden ser mermadas con la aplicación de las capacidades militares.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista/encuesta puede demorar unos 45 minutos y (según corresponda, añadir a detalle). Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita más información puede comunicarse con el Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez con numero de celular 995915413 o con el Crl EP Jorge Clemente Ramírez Cabrera

CONSENTIMIENTO: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma:

Juan Carlos Liendo O'Connor

Mag. Juan Carlos Liendo O'connor
DNI 43647055

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma:

Luis Fernando Rasilla Rodríguez

.....
Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez
DNI 00190779

CONSENTIMIENTO INFORMADO**Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado**

Investigador (es): Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez
Crl EP Jorge Clemente Ramírez Cabrera.

Título de Tesis: Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos, 2020-2025

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es determinar la importancia de vincular de las capacidades de las fuerzas frente a la protección de los recursos naturales estratégicos. Su ejecución ayudará a comprender que nuestros recursos naturales estratégicos presentan vulnerabilidades frente a potenciales amenazas que pueden ser mermadas con la aplicación de las capacidades militares.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista/encuesta puede demorar unos 45 minutos y (según corresponda, añadir a detalle). Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita más información puede comunicarse con el Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez con numero de celular 995915413 o con el Crl EP Jorge Clemente Ramírez Cabrera

CONSENTIMIENTO: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma:

.....
Gral (R) Jorge Luis Chávez Cresta
DNI 00190779

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma:

.....
Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez
DNI 00190779

CONSENTIMIENTO INFORMADO**Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado**

Investigador (es): Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez
Crl EP Jorge Clemente Ramírez Cabrera.

Título de Tesis: Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos, 2020-2025

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es determinar la importancia de vincular de las capacidades de las fuerzas frente a la protección de los recursos naturales estratégicos. Su ejecución ayudará a comprender que nuestros recursos naturales estratégicos presentan vulnerabilidades frente a potenciales amenazas que pueden ser mermaidas con la aplicación de las capacidades militares.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista/encuesta puede demorar unos 45 minutos y (según corresponda, añadir a detalle). Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.


Si tiene alguna duda y necesita más información puede comunicarse con el Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez con numero de celular 995915413 o con el Crl EP Jorge Clemente Ramírez Cabrera

CONSENTIMIENTO: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma: (Entrevista virtual)

.....
Dr Giofianni Peirano Torriani
DNI 40053002

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma:


.....
Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez
DNI 00190779

CONSENTIMIENTO INFORMADO**Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado**

Investigador (es): CrI EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez
 CrI EP Jorge Clemente Ramírez Cabrera.

Título de Tesis: Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos, 2020-2025

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es determinar la importancia de vincular de las capacidades de las fuerzas frente a la protección de los recursos naturales estratégicos. Su ejecución ayudará a comprender que nuestros recursos naturales estratégicos presentan vulnerabilidades frente a potenciales amenazas que pueden ser mermaidas con la aplicación de las capacidades militares.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista/encuesta puede demorar unos 45 minutos y (según corresponda, añadir a detalle). Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.


Si tiene alguna duda y necesita más información puede comunicarse con el CrI EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez con numero de celular 995915413 o con el CrI EP Jorge Clemente Ramírez Cabrera

CONSENTIMIENTO: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma: (Entrevista virtual)

.....
 Gral (R) Ronald Hurtado Jiménez
 DNI 43333125

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma:

.....

 CrI EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez
 DNI 00190779

CONSENTIMIENTO INFORMADO**Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado**

Investigador (es): Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez
Crl EP Jorge Clemente Ramírez Cabrera.

Título de Tesis: Las Fuerzas Armadas del Perú en la protección de recursos naturales estratégicos, 2020-2025

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es determinar la importancia de vincular de las capacidades de las fuerzas frente a la protección de los recursos naturales estratégicos. Su ejecución ayudará a comprender que nuestros recursos naturales estratégicos presentan vulnerabilidades frente a potenciales amenazas que pueden ser mermaidas con la aplicación de las capacidades militares.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista/encuesta puede demorar unos 45 minutos y (según corresponda, añadir a detalle). Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Si tiene alguna duda y necesita más información puede comunicarse con el Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez con numero de celular 995915413 o con el Crl EP Jorge Clemente Ramírez Cabrera

CONSENTIMIENTO: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante Nombre y apellido, DNI y firma:

(Entrevista virtual)

.....
Gral (R) Oscar de Jesús Reto Otero
DNI 43348625

Investigador Nombre y apellido, DNI y firma:


.....
Crl EP Luis Fernando Rasilla Rodríguez
DNI 00190779